

ARTICULO ESPECIAL

Historia de la Sociedad de Gastroenterología del Perú (Parte II)

Raúl Hernández Asensio*

RESUMEN:

Esta es la segunda entrega, de la Historia de la Sociedad de Gastroenterología del Perú. Este trabajo publicado sólo en versión electrónica con motivo de las Bodas de Oro de la Sociedad de Gastroenterología del Perú, es lectura obligada de todos los que estamos ligados a la gastroenterología peruana.

PALABRAS CLAVES: Sociedad de Gastroenterología del Perú, Historia.

SUMMARY:

This is second part of the publication about the history of the Peruvian Society of Gastroenterology. The present work was published in electronic version when the Peruvian Society of Gastroenterology celebrated their fifty years of foundation. Is a must lecture for all that are involved in the Peruvian Gastroenterology.

KEY WORDS: Peruvian Society of Gastroenterology, History.

* Nacido en Madrid (España), es licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Cádiz (España). Ha realizado la Maestría en Estudios Latinoamericanos, especialidad en Historia Andina, en la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador (Quito, Ecuador). En la actualidad trabaja en el Instituto de Estudios Peruanos (Lima, Perú). Correo electrónico: rasensio@iep.org.pe

IV.- LOS PRIMEROS PRESIDENTES (1954 - 1962)

Entre 1954 y 1962, la Sociedad de Gastroenterología del Perú consolida su posición en el seno de la comunidad médica peruana. La constancia en la organización de actividades y un mayor grado de proyección externa culminan con el reconocimiento legal de la institución, tanto al interior del país como por parte de las distintas instancias internacionales dedicadas al estudio de la especialidad. Abundan las conferencias, mesas redondas, simposios y reuniones. La Sociedad de Gastroenterología del Perú se sitúa a la vanguardia de la medicina peruana, conectando la realidad nacional con los avances técnicos desarrollados en Europa, en los Estados Unidos y en Japón, promocionando la introducción en el país de nuevos modelos de educación y nuevas técnicas médicas. El contexto en el cual se desarrolla este proceso, es, sin embargo, problemático. Durante los años cincuenta, el Perú pasa por una etapa difícil de su historia, un periodo de transición entre los modelos tradicionales de organización del estado y los nuevos desarrollos sociales que caracterizan la historia de la segunda mitad del siglo XX, entre el estado oligárquico y el estado populista. En el terreno político, sin lógica aparente se suceden gobiernos autoritarios e imperfectas experiencias democráticas de corta duración. Esta inestabilidad política se refleja en la profesión médica, sacudida por una serie de debates y polémicas relativas al sistema sanitario peruano, sus características, alcances y funciones. Durante los primeros años de su existencia, la Sociedad de Gastroenterología del Perú aglutinaba a especialistas con perfiles diversos, en lo profesional y en lo personal. De ahí que no pudiera resultar ajena a las discusiones del momento, repercutiendo en su seno las distintas polémicas, reproduciéndose los argumentos y las posiciones encontradas que dividían a la comunidad médica peruana. En la medida que la Sociedad de Gastroenterología del Perú adquiere prestigio a nivel nacional e internacional, se convierte en un eficaz instrumento, tanto de divulgación científica como de promoción de intereses personales y colectivos. Los procesos electorales son cada vez más disputados, resultado de las diferentes sensibilidades internas. Durante su primera década de vida institucional, la Sociedad de Gastroenterología del Perú traza una historia paradójica y conflictiva. Paradójica en tanto su creciente prestigio, reflejado en el alto número de solicitudes de ingreso recibidas, coincide con duras pruebas que llegan a poner en peligro la existencia y unidad de la sociedad. Conflictiva, por cuanto durante la etapa final de la década de 1950 y los primeros años de 1960 son escenario de polémicas y desencuentros de origen gremial, cuyas consecuencias iban a marcar el desarrollo de la gastroenterología peruana hasta muchos años después. Debido a estas razones, el estudio de la etapa comprendida entre 1955 y 1965 es difícil. Los recuerdos de lo ocurrido entonces permanecen vigentes entre sus protagonistas. Sin tomar partido ni por unos ni por otros, en las siguientes páginas trataremos de atenernos a aquello que es posible reconstruir a partir de las fuentes con las que contamos. Señalaremos en cada caso las posiciones existentes, los argumentos puestos en juego y, finalmente, la posición adoptada en cada caso por la Sociedad de Gastroenterología del Perú. No se trata, en este punto, de juzgar retrospectivamente, de dar o quitar razones. Probablemente cada uno de los grupos que en cada caso existían en disputa respondía a actitudes racionales y condicionantes válidos en el contexto temporal en el cual tuvieron lugar. Cuarenta años después no se trata de volver a abrir heridas, sino simplemente de

dejar constancia de cómo, en un contexto social cambiante, la Sociedad de Gastroenterología del Perú se vio enfrentada a tensiones y pruebas importantes y cómo, pese a todo ello, finalmente consiguió salir adelante.

Entre 1953 y 1963, la Sociedad de Gastroenterología del Perú prosigue parte de los desarrollos perfilados durante su primer año de vida institucional. Las tendencias organizativas apuntadas entonces se consolidan y los procedimientos administrativos se van afinando en su contraste con la realidad cotidiana. De manera sintética, tres líneas generales habrían marcado la evolución de la Sociedad de Gastroenterología del Perú durante esta primera etapa de su existencia:

- La consolidación de los mecanismos internos de funcionamiento
- El desarrollo de actividades científicas y su proyección a la comunidad médica
- Los conflictos internos

En las siguientes páginas vamos a tratar estos temas, señalando las características concretas de cada una de las gestiones de las diferentes juntas directivas a las que durante este periodo correspondió dirigir los destinos de nuestra Sociedad.

DANIEL BECERRA DE LA FLOR

Una vez cumplido el año reglamentario de gestión, la elección de la nueva junta directiva que debía suceder a la presidida por el doctor Amador Merino, debía realizarse durante la sesión ordinaria de la Sociedad correspondiente al mes de enero de 1954. La falta de quórum reglamentario, habría obligado a la postergación del acto en dos ocasiones, teniendo lugar finalmente el día 15 de enero de 1954. El procedimiento de votación fue similar al empleado un año antes, esto es, la elección por separado de cada una de las dignidades, debiendo un candidato obtener la mayoría absoluta de los votos emitidos para resultar electo. Para evitar las demoras resultantes del exceso de votaciones, que habían llevado a prolongar la votación de 1953 durante casi tres horas, se decidió realizar el acto electoral en sólo en dos fases: en un primer momento debían depositarse los votos correspondientes a los cargos de presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo, posteriormente los votos correspondientes a todos los demás cargos. Se procedió en primer lugar a la elección de presidente, siendo elegido sin mayores dificultades el doctor Daniel Becerra de la Flor quien de ese modo se convirtió en el segundo presidente de la Sociedad de Gastroenterología del Perú. La amplitud del margen de confianza obtenido por el doctor Daniel Becerra de la Flor, puede observarse en la Tabla 4.1

Tabla 4.1 – Resultados de la elección para presidente de la SGP realizada en enero de 1954

Doctor	Votos
Daniel Becerra de la Flor	13 votos
Alfredo Calderón Martínez	2 votos
Aurelio Díaz Ufano	1 voto
Jorge Diez Canseco	1 voto

Una vez proclamado el nuevo presidente se procedió al escrutinio de los votos emitidos para la elección de los cargos de vicepresidente primero y vicepresidente segunda de la junta directiva. Los resultados arrojan magnitudes de votación semejantes. Podemos suponer que, al igual que había ocurrido en el caso del doctor Amador Merino Reyna en 1953, la personalidad de la nueva junta directiva había sido consensuada previamente por buena parte de los miembros activos de la Sociedad, al menos en lo que correspondía a

sus cargos principales. Más disputada habría resultado al elección de las dignidades menores, especialmente en lo que se refiere a la elección de secretario de actas, para la cual fue necesario proceder a una segunda votación, dado el apoyo parejo obtenido en primera instancia por los doctores Ernesto Castillo Lindley y Víctor Baracco Gandolfo. Finalmente, la junta directiva correspondiente al año 1954 quedó constituida tal como se señala a continuación:

Tabla 4.2– II Junta Directiva de la SGP, elegida en enero de 1954

Cargo	Doctor	Vuelta	Votación obtenida
Presidente	Daniel Becerra de la Flor	Primera	13 votos
Primer Vicepresidente	Aurelio Díaz Ufano	Primera	13 votos
Segundo Vicepresidente	Jorge Díez Canseco	Primera	15 votos
Secretario general	Luis Gurmendi Robles	Primera	10 votos
Secretario de actas	Vítor Baracco Gandolfo	Segunda	12 votos
Secretario publicaciones	Germán Garrido Klinge	Primera	13 votos
Tesorero	Luis Carrillo Maurtúa	Primera	12 votos

El doctor Daniel Becerra de la Flor había sido durante algunos años discípulo directo de Guillermo Gastañeta, siendo por lo tanto cirujano al igual que su antecesor al frente de la Sociedad. Durante la mayor parte de su carrera ejerció la medicina privada, tanto en la clínica privada del Hospital Loayza como en el antiguo Hospital Italiano. Algunos de los puntos principales de su gestión al frente de la Sociedad de Gastroenterología del Perú han sido ya mencionados en el capítulo anterior. Entre ellos se puede señalar los homenajes ofrecidos a los doctores Henry Bockus y Heinrich Nacheles, la diversificación del formato de actividades científicas mediante la celebración de la primera mesa redonda auspiciada para intercambio de información sobre la dilatación idiopática de esófago y la continuación de los trámites relativos a la publicación de una revista médica en cooperación con otras sociedades médicas de la capital.

Una vez concluidos durante la gestión de Amador Merino buena parte de los trámites administrativos imprescindibles para la puesta en marcha de la Sociedad, las actas correspondientes al año 1954 dedican un mayor espacio a las actividades de naturaleza estrictamente científica. En cada una de las siete sesiones ordinarias celebradas durante el año se habrían llevado a cabo conferencias, bien por cuenta de miembros de la Sociedad, bien por cuenta de invitados, como el citado doctor Nacheles. Sobre éste último leemos:

Se efectuó sesión extraordinaria de la sociedad en el local de la Academia de Medicina, con el objeto de incorporar como miembro honorario al distinguido gastroenterólogo, doctor Heinrich Nacheles, profesor de fisiología de la Universidad de Chicago (...). El doctor Nacheles se refirió a "Las funciones digestivas en la salud y en la enfermedad", pasándose revista a una serie de puntos importantes de la fisiología y fisiopatología del tracto digestivo en cada uno de sus referentes. Experiencias realizadas en su laboratorio de in-

vestigación en Chicago, que nos ponen en claro su alto espíritu de investigador y sus magníficas dotes para sacar provecho de las experiencias y conclusiones previas de los fenómenos internos y fisiológicos. Su conferencia fue traducida al castellano, durante todo su desarrollo, por el doctor Alfredo Calderón, e ilustrada por diapositivas. Al finalizar la exposición fue largamente aplaudido por los médicos asistentes¹.

Junto con las actividades científicas realizadas, otros dos hechos ocurridos durante la gestión del doctor Becerra de la Flor son importantes de reseñar:

- La modificación de los procedimientos de elección de junta directiva
 - La segunda reunión peruana de gastroenterología
- (a) La primera modificación de los estatutos de la Sociedad, en lo referente al procedimiento de elección de juntas directivas, llevada a cabo el 14 de octubre de 1954. Los estatutos aprobados en 1953 establecían la necesidad de contar con un quórum mínimo de asistentes para proceder a la celebración de la elección. De no existir este quórum, debía procederse a una nueva convocatoria con fecha posterior, tal como efectivamente había ocurrido en el caso de la elección de la nueva junta directiva en 1954. Para evitar la parálisis generada por este tipo de interrupciones en la vida institucional, ya con motivo de dicha elección el entonces presidente saliente, Amador Merino Reyna, había propuesto que este punto del estatuto se modificara, definiéndose que la elección se llevaría a cabo en fecha fija. Pese al acuerdo de la mayor parte de los asistentes, la modificación sugerida quedó pendiente de aprobación, por considerarse que la cuestión debía ser tratada en asamblea extraordinaria convocada específicamente para el caso. Esta sesión

se habría realizado finalmente el 21 de septiembre de 1954, siendo aprobado por unanimidad el proyecto de artículo modificado presentado por la Junta Directiva. La vigencia de este nuevo artículo se mantuvo hasta comienzos de la década de los setenta. En él se establecía la realización de tres llamamientos consecutivos en único día, con media hora de intervalo, al término de los cuales se procedería a la votación cualquiera que fuese el número de miembros presentes.

- (b) Entre los días 23 y 26 de noviembre de 1954 tuvo lugar la II Reunión Anual de Gastroenterología, una reunión

cuyo temario y relatores había sido decidido en la sesión de mayo de ese año. Como el año anterior, el evento tuvo dos sedes. De un lado, la propia de la Sociedad de Gastroenterología del Perú en el local de la Asociación Médica Daniel Alcides Carrión, para la realización de las sesiones de inauguración y clausura; de otro, el salón de actousura; de otro, el salón de actopara la realización de los cursillos de difusión médica y actualización profesional. De acuerdo con lo reflejado en las actas de la Sociedad de Gastroenterología del Perú, el programa de sesiones debió ser como sigue:

Tabla 4.3– Programa de la II Reunión Anual de Gastroenterología, celebrada en 1954

Fecha	Actividad	Responsable
Martes, 23 de noviembre	Primer relato oficial: Perforación gastro-duodenal	Luis Gurmendi
Miércoles, 24 de noviembre	Alteraciones electrolíticas en la estenosis pilórica	Carlos Monge Cassinelli
Jueves, 25 de noviembre	Diagnóstico radiológico diferencial en úlcera	Jorge de la Flor
Viernes, 26 de noviembre	Las normas en la nutrición	Carlos Payet
Vienes , 26 de noviembre	Segundo relato oficial: Estenosis pilórica	Luis Velasco
Comida anual de camaradería: Hotel Crillón – Viernes 26 de noviembre		

JORGE DIEZ CANSECO

A diferencia de las dos elecciones precedentes, la correspondiente a la Junta Directiva de 1955 resultó mucho más apretada, siendo la primera vez que se requirió de una segunda votación para establecer quien debía ocupar la presidencia. No queda constancia de los resultado de la primera votación, en tanto no fueron registrados en libro de actas. No obstante el resultado final nos permite intuir cuales habrían sido los principales candidatos en aquella ocasión.

Tabla 4.4– Resultados de la votación para presidente de la SGP, celebrada el mes de abril de 1955 (segunda votación)

Doctor	Votos
Jorge Diez Canseco	11 votos
Aurelio Díaz Ufano	5 votos
Teófilo Rocha	2 votos

En consonancia con lo ocurrido durante la elección de presidente, también las demás dignidades fueron elegidas en votaciones muy apretadas. Esta fuerte competencia por ocupar los principales cargos al interior de la Sociedad de Gastroenterología del Perú evidencia hasta qué punto la Sociedad habría logrado consolidar durante sus primeros dos años y medio de vida su prestigio como referente en el mundo de la gastroenterología peruana. Tras realizarse tres, y hasta en ocasiones cuatro votaciones, la tercera junta directiva de la Sociedad de Gastroenterología del Perú habría quedado constituida según se señala en la tabla 4.5.

El doctor Jorge Diez Canseco había sido uno de los primeros gastroenterólogos en ejercer en el Perú, así como uno de los pioneros en realizar cursos de posgrado en los

Estados Unidos, de donde regresó a finales de los cuarenta especializado en pancreatitis aguda. Habría trabajado desde entonces en el Hospital Dos de Mayo, el más antiguo de los de servicio público existente en Lima². Igualmente el doctor Jorge Diez Canseco había sido uno de los primeros gastroenterólogos peruanos reconocidos a nivel internacional y, en este contexto, fue uno de los impulsores del proyecto de fundar una sociedad gastroenterológica peruana, empeñado siempre en vincular a las especialistas de nuestro país con principales referentes extranjeros en la materia. Asistió asiduamente a los Congresos Panamericano, desde el primero realizado en Buenos Aires hasta su incorporación a la junta directiva de la AIGE en el V Congreso Panamericano llevado a cabo en La Habana en enero de 1956. Con estos antecedentes, Jorge Diez Canseco era la persona idónea para dirigir la todavía joven sociedad. Sin embargo durante su gestión, la Sociedad de Gastroenterología del Perú habría pasado por una primera crisis, especialmente debido a la escasa asistencia de muchos de los socios. Durante el año que permaneció al frente de la institución sólo se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria. Por otra parte, los datos contenidos en el Cuadro 4.1, indican que 1955 habría sido, dentro de la década, uno de los periodos con menor promedio de asistencia. Una serie de circunstancias, en ocasiones ajenas a la Sociedad, habían coincidido para contribuir a esta crisis:

- Por un lado, factores externos tales como las incertidumbres provocadas por el peculiar momento político que en ese momento estaba pasando el Perú. Por un lado, 1955 coincide con la crisis previa al final del “ochenio” de gobierno del general Odría; por otro, ese mismo año el país comenzó a sentir de manera contundente los efectos del final de la bonanza económica generada por la guerra de Corea (1950-53). Por vez primera en una década, en 1955 la moneda nacional dio muestras de debilidad, devaluándose en casi un veinte por ciento frente

al dólar. Todo ello había determinado una coyuntura que fue percibida por sus protagonistas como de una profunda crisis nacional. El ambiente del momento ha quedado reflejado de manera perenne en una de las principales obras literarias del siglo XX peruano, *Conversación en la catedral*, escrita por Mario Vargas Llosa.

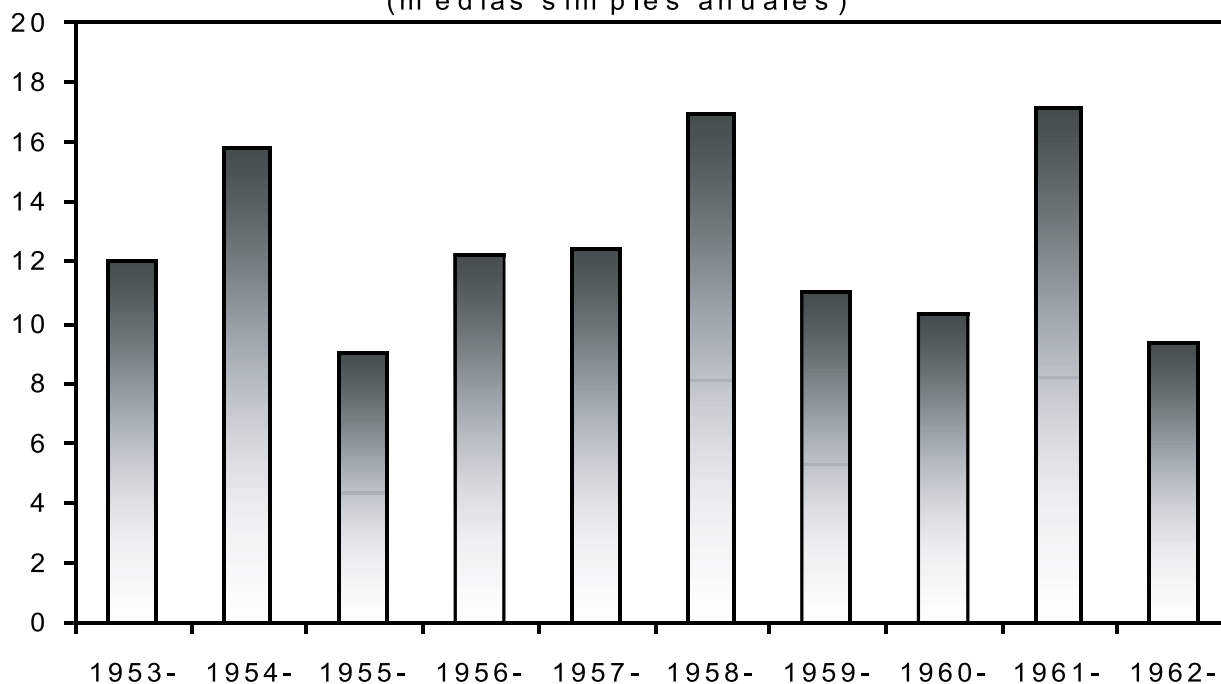
- Por otro lado, habría que señalar también factores internos derivados, tanto de ciertos malentendidos provocados por el ajustado resultado electoral, como, especialmente, del ciclo natural de las sociedades científicas. Sabemos por ejemplos múltiples que las sociedades científicas, especialmente aquellas fundadas

en países donde los marcos institucionales y laborales no son los mejores para el desempeño de tareas científicas, suelen tener ciclos de vida cortos, sucediéndose momentos de euforia inicial con otros de paralización e, incluso, abandono de la vida institucional. Éste habría sido el caso, sin ir más lejos de la Sociedad Boliviana de Gastroenterología, fundada en 1961 pero cuya vida institucional, tras un inicio espectacular, languideció hasta los años setenta. También, en el Perú, el caso de la Sociedad Peruana de Medicina Interna antes de su reorganización en 1976³.

Tabla 4.5 – III Junta Directiva de la SGP, elegida en abril de 1955

Cargo	Doctor	Votación	Votos obtenidos
Presidente	Jorge Diez Canseco	Segunda	11 votos
Primer Vicepresidente	Germán Garrido Klinge	Segunda	11 votos
Segundo Vicepresidente	Luis Carrillo Maurtua	Cuarta	16 votos
Secretario general	Luis Velasco de la Torre	Segunda	13 votos
Secretario de actas	Ernesto Castillo Lindley	Segunda	16 votos
Secretario publicaciones	Teófilo Rocha Velásquez	Segunda	11 votos
Tesorero	Luis Montalbetti Catanzaro	Segunda	12 votos

Cuadro 4.1
Asistencia promedio a sesiones
durante el periodo 1953-1962
(medias simples anuales)



Fuente: SGP - Libro Primero de Actas

Elaboración propia

Pese a este contexto de crisis durante el año 1955, la Sociedad de Gastroenterología del Perú acertó a llevar a cabo algunas importantes actividades científicas. Dentro de la categoría de conferencias individuales destaca, durante este año, la de Harold Roth, gastroenterólogo de la Universidad de Cleveland, llevada a cabo el 17 de junio con asistencia de numerosos doctores y alumnos no afiliados a la Sociedad de Gastroenterología del Perú.

...el doctor Harold Roth después de agradecer las palabras del doctor Velasco (quien lo había presentado) y de referirse a la hospitalidad que le habían brindado los colegas peruanos, pasó de llenó a ocuparse del tema en referencia mencionando la frecuencia de esta complicación y su sintomatología así como su experiencia en 86 casos seguidos muy de cerca y durante varios años de observación. En forma estadística expone las conclusiones obtenidas de sus observaciones. Se refiere asimismo a la terapéutica de inicio que ellos siguen al primer contacto con el enfermo, el tipo de tratamiento quirúrgico y hace una crítica de las diferentes drogas anticolónicas...⁴

Además de estas frecuentes visitas de especialistas extranjeros, otros indicativos del prestigio que iba adquiriendo al Sociedad de Gastroenterología del Perú, habrían sido dos invitaciones institucionales recibidas ese año. De una parte, en julio, una comunicación procedente de Asociación Médica de Arequipa, solicitando a la Sociedad su participación en un cursillo de postgrado que iba a dictar en esa ciudad una delegación de posgraduados de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile. Por otro lado, ese mismo mes de julio el doctor Becerra de la Flor comunicó a los asistentes la invitación recibida por parte de la Sociedad Cubana de Gastroenterología para que algunos miembros de la Sociedad de Gastroenterología del Perú tomaran parte de manera activa en el congreso panamericano que debía celebrarse en La Habana en 1956.

Como culminación de la gestión del doctor Diez Canseco, entre los días 26 y 28 de octubre se llevó a cabo en Lima la III Reunión Anual de Gastroenterología, en esta ocasión realizada conjuntamente junto con el II Congreso Nacional de Medicina. Esta reunión habría sido la primera organizada mediante el sistema de paneles temáticos, realizándose tres de ellos, según queda reflejado en la siguiente tabla:

Tabla 4.6 - Programa de Actividades para la II Reunión Anual de Gastroenterología (1955)

Fecha	Panel	Participantes
Miércoles 26 de octubre	Úlcera gastroduodenal	Alfredo Calderón Luis Velasco Gregorio Arévalo Daniel Becerra Amador Holgado
Jueves 27 de octubre	Patología del colon	Jorge Diez Canseco Teófilo Rocha Horacio Barrios Luis Barandiarán
Viernes 28 de octubre	Patología del esófago	Max Biber Luis Carrillo Jorge Diez Canseco Ernesto Castillo Lindley Carlos Peschiera Jorge de la Flor

ALFREDO CALDERÓN

Casi ocho meses después de la última sesión realizada durante la gestión del doctor Diez Canseco, el 7 de mayo de 1955 procedió a elegirse la cuarta junta directiva de la Sociedad de Gastroenterología del Perú. Este evento ha quedado recogido en los libros de actas de una manera parca, sin menciones ni a los candidatos existentes al momento de la elección, ni a los votos totales elegidos por quienes resultaron electos. Desconocemos, por lo tanto, los pormenores de la elección, debiendo contentarnos con la relación de los miembros de la nueva junta directiva

Tabla 4.8 - IV Junta Directiva de la SGP, elegida en mayo de 1956

Cargo	Doctor
Presidente	Alfredo Calderón Martínez
Primer Vicepresidente	Amador Holgado Valer
Segundo Vicepresidente	Héctor Colichón
Secretario general	Víctor Baracco Gandolfo
Secretario de actas	Gregorio Arévalo Delgado
Secretario de publicaciones	Horacio Barrios
Tesorero	Carlos Castañeda

Junto con el anterior presidente, Jorge Diez Canseco, el doctor Alfredo Calderón es otra de las personalidades inaugurales de la gastroenterología en el Perú. A sus esfuerzos se deben, tanto la introducción en el país de la endoscopia, como la instalación en el Hospital Obrero del primer servicio de gastroenterología del Perú⁹. La pequeña crisis vivida por la Sociedad de Gastroenterología del Perú el año anterior y el riesgo que para la supervivencia de la Sociedad constituía la discontinua asistencia de muchos de los socios, marcaron las líneas principales de su gestión. Durante la lectura de su programa de gobierno, en la sesión extraordinaria realizada el día 24 de mayo con motivo de la transmisión de dignidades, el doctor Calderón señala como principal objetivo de su gestión la dinamización de la Sociedad. Para ello habría propuesto en aquella ocasión tres medidas:

- De un lado, agilizar las sesiones: "...presentar sesiones clínicas a base de la experiencia personal de los especialistas asociados, en vez de presentaciones tipo lecciones magistrales⁶".
- De otro, actualizar los contenidos de estas presentaciones, poniendo al día a los especialistas en materias como la bacteriología digestiva: "...sugiriendo el tema para la investigación y discusión en el seno de la Sociedad⁷".
- Finalmente, propone el doctor Calderón en su programa de gobierno abrir la Sociedad a un mayor número de miembros, mediante la incorporación de médicos jóvenes, tanto aquéllos que se habrían ido formando en la especialidad de manera no escolarizada en los varios servicios de gastroenterología ya existentes para entonces en el Perú, como a quienes iban llegando del extranjero, después de haber seguido cursos de especialización en los Estados Unidos, Brasil o Europa.

En lo referido a los procedimientos de incorporación de miembros a la Sociedad, ya en sesión llevada a cabo el 19 de mayo de 1954 con motivo de la solicitud presentada por los doctores Horacio Barrios y León Castañeda se había discutido sobre los criterios de especialización que debían regir. De acuerdo a los estatutos, para proceder a la votación de admisión era suficiente el aval de cinco miembros activos de la Sociedad de Gastroenterología del Perú. Sin embargo, no quedaba claro el grado de especialización requerido para ello, así como tampoco el tiempo de actividad profesional necesario para poder ser considerado especialista en la materia. Para hacer frente a esta ambigüedad, que amenazaba con bloquear el ingreso de los médicos más jóvenes, el doctor Calderón propone una reforma en los estatutos con el objetivo de diferenciar entre miembros asociados y miembros activos. Así:

*...sugiere la calidad de miembros asociados para dichos médicos (jóvenes), con miras a incorporarlos como socios activos después de que durante un lapso de dos o tres años hubieran demostrado interés por la especialidad, continuidad en la misma y asistencia a las sesiones de la Sociedad. Sugiere también incluir a los estudiantes de los últimos años de medicina como socios asociados con miras igualmente a su futura incorporación como miembros activos...*⁸

Pese a estos buenos propósitos, durante 1956 la Sociedad de Gastroenterología del Perú no logró remontar totalmente la crisis de continuidad en la cual se hallaba inserta. Además de la sesión inaugural, cuyo desarrollo ya ha sido narrado, durante los meses siguientes únicamente habrían tenido lugar dos sesiones, las correspondientes a los meses de julio y agosto. Ambas estuvieron dedicadas a las actividades científicas relacionadas con la difusión de los resultados del Congreso Panamericano de La Habana, celebrado a comienzos de año. En este sentido, destaca la labor de los doctores Diez Canseco y Amador Holgado, quienes habían asistido al evento compilando las ponencias y trabajos presentados durante su desarrollo. Respecto al primero de ellos, se señala:

*...leyó los informes presentados en el V Congreso Panamericano de gastroenterología de La Habana (a) Estudio de las vías biliares por la inyección intravenosa de la nueva droga de contraste y (b) informe del comité de clasificación del comité de clasificación comisión especial presidida por la doctora Sheila Sherlock, de Londres. Ambos informes serán mimeografiados y repartidos entre los miembros de la sociedad...*⁹

No queda constancia en las actas de las sesiones correspondientes a los meses de septiembre y octubre, cuyo programa de actividades había sido anunciado en la reunión correspondiente al mes de julio. Igualmente falta las referencias a la estancia en Lima del doctor Palmer, de la Universidad de Chicago, cuya visita había sido gestionada y preparada por el doctor Calderón como uno de los eventos centrales de su gestión:

El doctor Calderón informó sobre la llegada a fines de septiembre del doctor Palmer de Chicago. Sugiere invitarlo conjuntamente con el Hospital Obrero a dar una conferencia en dicho Hospital, sobre alguno de los aspectos médicos de úlcera péptica, tema ampliamente conocido por él. El mismo doctor Calderón solicitó se acuerde con dicho gastroenterólogo norteamericano, la calidad de honorario de la Sociedad, lo que concitó un largo debate sobre si era o no factible que se otorgara tal título sin la aprobación de una asamblea general ya que el mismo no es contemplado entre las categorías de los miembros de la Sociedad. Puesta al voto la proposición fue aprobada, así como confeccionar el respectivo diploma para entregarle durante la reunión a la que se le va a invitar en el Hospital Obrero¹⁰.

HÉCTOR COLICHÓN

En ausencia del doctor Calderón, la elección de la Junta Directiva que regiría los destinos de la Sociedad de Gastroenterología del Perú durante el año 1957 debió ser presidida por el vicepresidente saliente, doctor Amador Holgado. La sesión se llevó a cabo el jueves 2 de mayo de 1957, asistiendo a ella únicamente diez miembros activos de la Sociedad. Realizado el acto electoral, resultó elegido

de manera unánime el doctor Héctor Colichón, en cuya persona, según señalaron diversos miembros presentes en la sesión, cifraba la Sociedad sus esperanzas de ver revitalizadas sus actividades. Así:

...el doctor Castillo Lindley manifestó que consideraba al doctor Colichón, en los momentos actuales, como el más idóneo para el cargo, no sólo por sus altos méritos que le confería su actuación médica como investigador en el campo de la gastroenterología, sino porque sus dotes de caballerosidad y laboriosidad le habían granjeado la simpatía unánime de sus colegas, en especial dentro de la Sociedad¹¹.

Tras algunas vacilaciones iniciales, el doctor Colichón aceptó finalmente el encargo “augurándole a la sociedad una era de resurgimiento”. La Junta Directiva que el nuevo presidente encabezada, la quinta de la historia de la Sociedad de Gastroenterología del Perú, estaba compuesta por los siguientes miembros:

Tabla 4.9 – V Junta Directiva de la SGP, elegida el 2 de mayo de 1957

Cargo	Doctor
Presidente	Héctor Colichón
Primer Vicepresidente	Jorge de la Flor
Segundo Vicepresidente	Teófilo Rocha
Secretario general	Gregorio Arévalo Martínez
Secretario de actas	Antonio Montalbetti Catanzaro
Secretario de publicaciones	Mariano García Godos
Tesorero	Ernesto Castillo Lindley

Aunque Héctor Colichón se encontraba vinculado a la Sociedad de Gastroenterología del Perú desde casi los inicios de su vida institucional, era el primer presidente de la Sociedad cuyo nombre no aparece mencionado en el acta de fundación. Durante la sesión de instalación de la nueva junta directiva, el nuevo presidente señala como objetivo central de su gestión lograr que a Sociedad de Gastroenterología del Perú vuelva a ocupar un lugar predominante entre las asociaciones médicas peruanas. Con ese objetivo, durante los siguientes meses se habría desarrollado un intenso programa de actividades científicas y promoción pública. En su mayor parte se trata de eventos abiertos, realizados ante auditorios plurales de médicos no siempre especialistas en gastroenterología, en los principales hospitales de la capital. De acuerdo a su alcance, podemos señalar tres categorías dentro de los eventos realizados en 1957 por la Junta Directiva de la Sociedad de Gastroenterología del Perú presidida por el doctor Héctor Colichón.

- Conferencias dictadas por especialistas extranjeros
 - Simposios de discusión
 - Reunión Anual
- (a) En primer lugar, encontramos cuatro conferencias dictadas por especialistas extranjeros en diversos hospitales de Lima, entre los meses de julio y agosto. La primera de estas conferencias habría corrido a cargo del doctor John Seabury Hathaway, director del departamento de

salud de la Universidad de Yale, quien habría disertado respecto a las contribuciones epidemiológicas a los estudios gastroenterológicos. La segunda conferencia, en este caso dedicada a la hepatitis, habría sido dictada por el doctor Hans Popper, en el Hospital Obrero de Lima. La tercera, el 16 de agosto, dictada por el doctor Castellanos, en el auditorio del antiguo edificio del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas situado en la avenida Dos de Mayo, habría tratado sobre la importancia de los antibióticos en el tratamiento de determinados infecciones intestinales¹². Finalmente, el doctor Henry J. Tunen, profesor de la Universidad de Pennsylvania habría disertado, en el mismo auditorio, sobre el síndrome post-colecistectomía. Esta última disertación habría resultado un éxito, tanto por la asistencia de numerosos doctores y estudiantes de medicina, como por el animado debate posterior que generó entre los miembros de la Sociedad de Gastroenterología del Perú. De acuerdo con las tendencias de la medicina interna del momento, durante su desarrollo el doctor Tunen puso atención en la importancia de una adecuada preparación quirúrgica. En este sentido:

...refirió que la denominación era incorrecta ya que la causa era múltiple, no pudiendo establecerse un sólo motivo predominante. Dividió las molestias post colecistectomía en dos grupos: el primero las molestias preoperatorias persistían después de la operación indicando que la causa era un mal diagnóstico. Se ocupó brevemente de los diversos cuadros diagnósticos que podrían tener origen en alteraciones vesiculares. En el segundo grupo clasificó los síntomas que se presentaban después de las colecistectomías indicando que la causa de los mismos era un gran número debido a la mala técnica operativa. Presentó también un cuadro sobre las más comunes fallas operativas por colecistectomía. Terminó el doctor Tunen expresando que al colecistectomía era una operación mayor, que su ejecución debía ser llevada a cabo por cirujanos expertos para no caer en posibles complicaciones a veces más molestas que las que motivaron la intervención quirúrgica¹³.

- (b) De acuerdo con los objetivos expresados por la Junta Directiva de revitalizar la vida científica de la Sociedad y dotarla de una mayor proyección dentro de la comunidad médica, el doctor Teófilo Rocha, segundo vicepresidente, asumió en julio de 1957 la tarea de llevar delante un simposio sobre vías biliares en el Hospital Italiano donde laboraba. La reunión se celebró el 19 de noviembre en el salón de conferencias de dicho centro médico, contando con la presencia de varios especialistas del mismo centro, doctores César Souza, Carlos Galdós y el propio Teófilo Rocha.
- (c) Finalmente hay que señalar la realización, tras un año de ausencia, en ese mismo mes de noviembre de la reunión anual de gastroenterología, que desde ese

momento pasó a denominarse Jornadas Peruanas de Gastroenterología. Durante esta cuarta edición de la ya tradicional reunión de gastroenterólogos, la mecánica volvió a cambiar, retornándose al esquema inicial de conferencias centradas en una única problemática. En este caso el tema central giró en torno al intestino delgado, su fisiología y su problemática. La participación de la Sociedad de Gastroenterología del Perú se plasmó en ocho conferencias, cuyas temáticas concretas se resumen en la tabla 4.10.

Entre conferencias, simposios y jornadas, probablemente 1957 fue hasta entonces el año de mayor actividad científica al interior de la Sociedad de Gastroenterología

del Perú. Los resultados económicos de la gestión del doctor Colichón habrían resultado igualmente positivos. Según se resalta en el informe presentado por el tesorero cesante, doctor Ernesto Castillo Lindley, fruto de estas actividades, así como de la gestión de las cuotas de los miembros de la Sociedad, quedaba por vez primera disponible para la siguiente junta directiva un fondo líquido de algo más de doce mil soles (aproximadamente quinientos dólares al cambio de 1958). Durante este periodo, además, se había procedido a adquirir un proyector de diapositivas con su respectiva pantalla, primeras posesiones institucionales de la Sociedad de Gastroenterología del Perú.

Tabla 4.10 – Programa de las IV Jornadas Peruanas de Gastroenterología (1957)

Fecha	Ponente	Tema
Miércoles 6 de noviembre	• Germán Garrido Klinge	Síndrome de mala absorción
Miércoles 6 de noviembre	• Aurelio Díaz Ufano	Absorción de las grasas en los gastrectomizados
Jueves 7 de noviembre	• Jorge de la Flor • Juan Antonio Montalbetti • Jorge Campos	Tumores del intestino delgado: aspectos radiológicos, clínicos y patológicos
Jueves 7 de noviembre	• Jorge Diez Canseco	Procesos inflamatorios no especificados del intestino delgado
Viernes 8 de noviembre	• Héctor Colichón	La salmonelosis en la afecciones entéricas de nuestro medio
Viernes 8 de noviembre	• W. Flores Saiz	Salmonela Dublin en infección en un convaleciente de tifoidea

AURELIO DÍAZ UFANO

En el mes de abril de 1958 el doctor Aurelio Díaz Ufano fue elegido presidente de la Sociedad de Gastroenterología del Perú. Tras las correspondientes tres llamadas la sesión se llevó sin mayores incidencias, con la presencia de dieciséis miembros de la Sociedad. En todos los casos, los candidatos vencedores obtuvieron la mayoría necesaria en el curso de la primera votación, por lo que no fue necesario proceder a repeticiones. Los resultados fueron contundentes, tal como queda reflejado en las siguientes tablas:

Tabla 4.11 - Votación para presidente de la SGP, realizada en abril de 1958

Doctor	Votos
Aurelio Díaz Ufano	13 votos
Germán Garrido Klinge	3 votos
Luis Carrillo Maurtúa	1 voto

Tabla 4.12 - VI Junta Directiva de la SGP, elegida en abril de 1958

Cargo	Doctor	Votación	Votos
Presidente	Aurelio Díaz Ufano	Primera	13 votos
Primer Vicepresidente	Germán Garrido Klinge	Primera	13 votos
Segundo Vicepresidente	Víctor Baracco Gandolfo	Primera	15 votos
Secretario general	Mariano García Godos	Primera	14 votos
Secretario de actas	Augusto Mostajo	Primera	11 votos
Secretario publicaciones	Max Biber Poillevard	Primera	10 votos
Tesorero	Rodrigo Ubilluz Dhaga del C.	Primera	13 votos

El doctor Aurelio Díaz Ufano pertenece a la generación de médicos inmediatamente anterior a aquella otra a la cual pertenecían la mayor parte de los fundadores de la Sociedad de Gastroenterología del Perú. Como muchos de sus coetá-

neos, había realizado estudios de especialización en Italia y España, desempeñando sus labores al momento de acceder a la presidencia de la Sociedad en el Hospital Obrero de Lima. El periodo en el cual estuvo al frente de la Sociedad de

Gastroenterología del Perú se divide de manera muy clara en dos partes, en tanto a partir del mes de septiembre de 1958 la vida institucional de la Sociedad se iba a ver sacudida por el conflicto surgido en torno al modelo de gestión médica que debía desarrollarse en el recién construido Hospital Central del Empleado del Seguro Social. Previamente la junta directiva presidida por el doctor Díaz Ufano había desarrollado durante los primeros meses de su gestión una intensa actividad en las líneas científica y administrativa. Desde el punto de vista científico, durante el invierno de 1958 la nueva junta directiva da continuidad al programa de actividades científicas y cooperación interinstitucional desarrollado durante la presidencia del doctor Héctor Colichón. Entre las actividades científicas desarrolladas en esos primeros meses destaca la divulgación entre los miembros de la sociedad de los resultados del V Congreso Panamericano celebrado en Caracas, así como del I Congreso Mundial de Gastroenterología, celebrado en Washington con motivo de la puesta en marcha definitiva de la OMGE. Como resultado de ambos congresos, en la reunión celebrada el 15 de julio, la asamblea de la Sociedad de Gastroenterología del Perú acuerda enviar a los representantes diplomáticos peruanos de ambas capitales, sendas notas de agradecimiento por las atenciones recibidas por las dos delegaciones desplazadas para participar en las diversas actividades comprendidas en los congresos.

Estas labores emprendidas por la Sociedad de Gastroenterología del Perú para la difusión de los avances médicos producidos a nivel mundial, habrían contribuido a aumentar su prestigio, no sólo entre los médicos de la capital sino también en el interior del país. Dos ejemplos de ello son, por un lado, la petición presentada a través del doctor Garrido Klinge por un grupo de médicos de Yauli (Junín) para recibir por parte de la Sociedad de Gastroenterología del Perú un curso de actualización que bien podría realizarse, según la propuesta, en Tarma o bien en La Oroya. Por otra parte, en el mismo mes de julio, en esta ocasión mediante despacho oficial, también la Asociación de Médicos de Chiclayo habría solicitado a la Sociedad de Gastroenterología del Perú la realización de un evento en la ciudad norteña. Pese a la acogida favorable de ambas propuestas, la evolución posterior de los acontecimientos determinó que los proyectos no pudieran desarrollarse. Las circunstancias que hicieron de 1958 un año conflictivo para toda la comunidad médica peruana trajeron como una consecuencia más que el proyecto de descentralizar el conocimiento gastroenterológico en el Perú, latente desde la fundación de la Sociedad de Gastroenterología del Perú, quedara de momento aplazado.

En el plano administrativo, la revitalización de la Sociedad de Gastroenterología del Perú tras su crisis temporal del bienio 1955-56 había venido acompañada de un nuevo modelo de gestión, más atento a la necesidad de contar con instrumentos de control de los ingresos y gastos de la sociedad. En este sentido, durante los primeros meses de 1958 la nueva junta directiva procede a realizar una serie de gestiones tendientes a actualizar el registro de miembros de la Sociedad, inventario de bienes y reorganización de la biblioteca de la Sociedad.

Con el esfuerzo de todos sus miembros, la Sociedad parecía recobrar el grado de dinamismo de sus primeros años. Sin embargo, las cosas iban a torcerse a partir del mes de septiembre. Durante la sesión ordinaria celebrada el tercer martes de ese mes, un único

tema polariza la atención de los miembros de la Sociedad presentes en el salón de actos de la Asociación Médica Daniel Alcides Carrión: la polémica suscitada por la aparición en la prensa nacional de una carta relativa al conflicto generado entre el Ministerio de Salud Pública y la Federación Médica Peruana, respecto al modelo de gestión que debía implementarse en el recién terminado Hospital del Empleado. ¿Qué sucedió con el Hospital del Empleado?. Lo sucedido se remonta a 1948, cuando en noviembre de aquel año el gobierno presidido por general Manuel A. Odría aprobó la Ley 10902, que establecía el Estatuto Provisorio del Seguro Social del Empleado, dando origen de esa manera al modelo de seguridad social doble que caracterizó al Perú durante buena parte del siglo XX¹⁴. Tras un periodo de paralización, el gobierno del general Odría decidió a partir de 1952 dar curso al proyecto, procediendo a la construcción de un nuevo hospital en la capital. Tanto el proceso de diseño como la construcción de este nuevo hospital habrían resultado polémicas en sí mismas, por una serie de cuestiones cuyo alcance trasciende de las intenciones de nuestra historia. Sin embargo, los principales conflictos habrían sobrevenido en 1958, poco antes de su inauguración. El Ministerio de Salud Pública planteaba que debía tratarse de un hospital similar a los demás, con personal propio de planta (servicio cerrado), en tanto que la Federación Médica Peruana plantaba un modelo de atención abierta, que combinara la atención médica personalizada, a través de médicos elegidos por el paciente, con la capacidad logística del nuevo hospital.

La polémica dividió tanto a la sociedad peruana y los principales partidos políticos como a la propia comunidad médica. A través de la prensa de la época es posible seguir el curso de la polémica, reflejado en buen número de pronunciamientos públicos en uno y otro sentido. En lo que se refiere a la Sociedad de Gastroenterología del Perú los principales hitos del conflicto habrían sido los siguientes:

- (a) El 15 de julio de 1958, la Sociedad de Gastroenterología del Perú expresó mediante despacho girado a la Federación Médica su apoyo unánime a la posición sostenida por ésta, así como a las gestiones de su presidente y junta directiva. Este despacho, aprobado por unanimidad, incluía igualmente un ofrecimiento de ayuda económica que sería graduado, una vez terminara el proceso de inventariado de bienes de la Sociedad, de acuerdo a las disponibilidades existentes. El apoyo expresado por la Sociedad de Gastroenterología del Perú se complementaba con una segunda declaración que debía ser publicada en la prensa nacional, mediante la cual los miembros de la Sociedad de Gastroenterología del Perú expresaban su compromiso de no participar en los futuros concursos médicos que pudieran abrirse para cubrir las plazas correspondientes al nuevo hospital.
- (b) El consenso interno se quiebra a finales del invierno, debido a la aparición en los días previos a la sesión de la Sociedad de Gastroenterología del Perú del 16 de septiembre de 1958 de una carta firmada por dos miembros de la Sociedad de Gastroenterología del Perú y contraria a las tesis sostenidas por la Federación Médica. La gravedad del asunto, además, se veía potenciada por la personalidad de uno de los firmantes: el doctor Alfredo Calderón, fundador y expresidente de la Sociedad. Es fácil comprender la gravedad de la fisura abierta entre los

miembros de la Sociedad de Gastroenterología del Perú. En un ambiente de mucha tensión, la discusión se habría centrado en ese tema, solicitando el doctor Aurelio Díaz Ufano ser sustituido en la presidencia de la sesión por considerarse personalmente involucrado en el problema¹⁵. Las posiciones al respecto eran dos. Una serie de doctores habría solicitado la expulsión de los firmantes, mientras otra parte de los presentes abogaba por la posibilidad de una rectificación pública, aduciendo al efecto el ejemplo de lo ocurrido tanto en el Hospital Obrero como en la Facultad de Medicina de San Fernando. Finalmente, la asamblea habría tomado dos acuerdos:

- Por un lado, los partidarios de la expulsión resultaron ser mayoría, aprobándose la moción correspondiente, con catorce votos a favor, frente a dos en contra y dos abstenciones
- Por otro, la Sociedad de Gastroenterología del Perú manifestaba, con quince votos a favor y una única abstención su intención de no participar en los jurados correspondientes a los concursos públicos abiertos para cubrir las plazas licitadas.

- (c) Tras casi nueve meses de inactividad institucional posteriores a la expulsión, la Sociedad de Gastroenterología del Perú había vuelto a sesionar el 31 de marzo de 1959. Entre tanto las diferencias entre la Federación Médica Peruana y el Ministerio de Salud Pública se habían agravado, dándose el caso de haberse declarado en huelga buena parte de los médicos de la capital. La respuesta dada por la Sociedad de Gastroenterología del Perú a la evolución de los acontecimientos habría sido ambivalente. Si, por un lado, se ratifica el apoyo a las iniciativas gremiales, por otro persiste la disputa respecto a las actuaciones individuales de los miembros de la Sociedad, demostrándose una vez más la diversidad de sensibilidades existentes en su interior. Tras la lectura de un informe recibido por cuenta de la Federación Médica, en el cual se relataban las incidencias acaecidas durante el periodo de paro, la Junta Directiva decide someter al voto una nueva moción de apoyo a la organización gremial. El tenor de esta moción suscita el debate entre los asistentes:

El doctor Castillo pidió un voto de confianza y apoyo. En igual sentido se pronunció el doctor Arias Schreiber y además protestó por las maniobras dilatorias del Ministerio de Salud Pública. El doctor Díaz Ufano solicitó que se aclarara si él dirigía la acusación directamente al ministro o si los asambleístas eran de opinión de hacerla en forma indirecta. El doctor Velasco señaló directamente al ministro como el responsable y a muchos de sus asesores médicos. La junta directiva aunó rápidamente, en una moción de tres puntos, las opiniones expuestas: 1) Adhesión incondicional a la Federación Médica Peruana, 2) Confianza en la labor de la directiva; 3) Censura al señor ministro por el entorpecimiento de las gestiones dictaminadas por la gestión de conciliación. Con aviso a redacción, fue puesta al voto y se aprobó unánimemente¹⁶.

La unanimidad expresada a la hora de apoyar las actuaciones de la Federación Médica frente a las pretensiones

del Ministerio de Salud Pública, se rompe cuando se trata de considerar la suerte de aquellos miembros de la Sociedad que en algún momento del conflicto habían manifestado opiniones contrarias a las mayoritarias. La propuesta presentada por el doctor Velasco referida a la nulidad de los acuerdos tomados en la sesión anterior (esto es, la expulsión de los firmantes del manifiesto contrario a la Federación Médica) es rechazada por el presidente, doctor Díaz Ufano, reproduciéndose en este punto el clima de tensión vivido meses atrás.

El conflicto relativo a la huelga médica de 1958-59, dificulta el normal funcionamiento de las sesiones de la Sociedad de Gastroenterología del Perú. Entre septiembre de 1958 y marzo de 1959, únicamente se llevan a cabo actividades externas comprometidas previamente. Entre ellas hay que destacar la celebración en el Hospital Obrero, los días 7 y 8 de octubre, de las V Jornadas Peruanas de Gastroenterología. Entre los ponentes que en esta ocasión participaron en el evento se encontraban, tanto destacados gastroenterólogos con una tradición de varios años de participación (Max Bíber, Augusto Mostajo, Amador Holgado y el propio presidente de la Sociedad de Gastroenterología del Perú, Aurelio Díaz Ufano), como un grupo de jóvenes doctores recién ingresados en la sociedad, entre quienes destacaba el futuro presidente Juan Serkovic.

GERMÁN GARRIDO KLINGE

El 21 de marzo de 1959 se procedió a la elección de la Séptima Junta Directiva de la Sociedad de Gastroenterología del Perú. Con tal motivo se procedió a la elección de una comisión electoral compuesta por el presidente saliente, Aurelio Díaz Ufano, y dos escrutadores, los doctores Luis Velasco de la Torre y Miguel Franchi. En las páginas anteriores hemos visto aparecer, con motivo de los conflictos suscitados durante la puesta en marcha del Seguro Social del Empleado, una serie de posiciones divergentes entre los miembros de la Sociedad. La coyuntura de la elección de 1959 era, por lo tanto, crítica. Afortunadamente, en esta ocasión los deseos de preservar la unidad de la Sociedad se impusieron sobre las posibles diferencias de criterio existentes al interior de ella, siendo elegido casi unánimemente el doctor Germán Garrido Klinge, vicepresidente primero saliente, como nuevo presidente de la Sociedad. Si consideramos que ejercieron su derecho al voto un total de dieciséis miembros activos de la Sociedad, las tablas que se presentan a continuación evidencian el notable grado de consenso alcanzado en la elección de la mayor parte de las dignidades.

Tabla 4.13– Votación para presidente de la SGP realizada el 21 de abril de 1959

Doctor	Votos
Germán Garrido Klinge	12 votos
Luis Velasco	1 voto
Teófilo Rocha	1 voto
Mariano García Godos	1 voto
Votos en blanco	1 voto

Tabla 4.14 – VII Junta Directiva de la SGP, elegida el 21 de abril de 1959

Cargo	Doctor	Votación	Votos obtenidos
Presidente	Germán Garrido Klinge	Primera	12 votos
Primer vicepresidente	Luis Velasco de la Torre	Segunda	10 votos
Segundo vicepresidente	Mariano García Godos	Segunda	10 votos
Secretario general	Ernesto Castillo Lindley	Primera	11 votos
Secretario de actas	Gabriel Gurmendi Robles	Primera	9 votos
Secretario acción científica	Jorge de la Flor Valle	Primera	9 votos
Tesorero	Jorge Arias Schreiber Pezet	Cuarta	12 votos

El doctor Garrido Klinge, discípulo de Henry Bockus en la Universidad de Pennsylvania había sido uno de los primeros gastroenterólogos peruanos en realizar su especialización por la vía académica y no sólo profesional en los Estados Unidos. A su regreso al Perú había trabajado en el Hospital Loayza, al tiempo que desarrollaba una intensa labor de medicina privada. Su dominio profesional e inquietud por una gama notable de temas habrían llevado ya en la década de 1950, al doctor Garrido a disponer de una nutrida clientela, entre la cual se encontraban numerosas personalidades pertenecientes a todos los ámbitos de la vida peruana, incluyendo no sólo la medicina sino también la política y la cultura. Entre los pacientes ilustres del doctor Garrido se contaba el antropólogo y novelista José María Arguedas, quien le estaba agradecido por haberle animado a aceptar la oportunidad que se le presentaba para viajar a España con objeto de concluir su tesis doctoral relativa a los orígenes de las comunidades andinas. Con motivo de la entrevista realizada al doctor Garrido para la redacción de esta historia, tuvimos ocasión de leer dicha comunicación, en la cual se señalaba:

1 de febrero. Muy estimado doctor. En gran parte le debo a usted este viaje, el mundo es mucho más vasto de cuánto se puede imaginar uno; pero es el hombre quien lo ha hecho así a su gusto, he vagado por encima de los mares y estoy anonado ante el poder humano. ¿Se acuerda usted con cuanto miedo fui donde usted la última vez? Nuevamente mi gratitud por su sabiduría y por su capacidad de comprensión. Anoche dormí nueve horas. Un abrazo. José María Arguedas

La gestión del doctor Garrido Klinge como séptimo presidente de la Sociedad de Gastroenterología del Perú, que él había contribuido de manera notable a fundar, habría resultado un paréntesis de tranquilidad. Durante doce meses la Sociedad pudo retomar la gestión cotidiana de sus propios asuntos, volcándose en las labores promoción de la investigación y difusión científica. En su discurso de instalación, leído durante la celebración de la comida anual de camaradería llevada a cabo en el Country Club de Lima a comienzos de mayo de 1959, Garrido Klinge habría señalado como sus objetivos para el año entrante:

- La adquisición de un local propio para la sociedad
- La puesta en marcha de la una revista junto con otras sociedades
- La puesta en marcha de un programa amplio de difusión científica y cursos de postgrado.

Los dos primeros objetivos señalados no pudieron ser satisfechos, debido en buena medida a la falta de capacidad

de la Sociedad de Gastroenterología del Perú para generar recursos propios. Sin embargo, la labor de divulgación científica fue extensa y variada, como vamos a ver en las siguientes páginas. Antes de retomar su labor científica, sin embargo, la Sociedad de Gastroenterología del Perú debía cerrar la herida abierta, dando solución al caso de los doctores expulsados en el transcurso del año anterior. La reconciliación se habría realizado durante la sesión celebrada el 25 de junio. En ella la Junta Directiva puso en conocimiento de la asamblea la carta dirigida por el doctor Alfredo Calderón al doctor Víctor Valdivia, en la cual explicaba su posición, al tiempo que solicitaba ser reintegrado en la Sociedad. Tras un pequeño debate respecto a la idoneidad o no de convocar una sesión extraordinaria al caso, finalmente se habría decidido por unanimidad la reincorporación de los doctores Calderón y Alcorta a la Sociedad.

En cuanto a las actividades científicas desarrolladas durante la gestión del doctor Germán Garrido Klinge, señalamos las siguientes:

- La realización durante el mes de septiembre de tres sesiones conjuntas con la Sociedad de Cancerología y Radiología, con motivo de la visita al Perú del profesor Andre Lambling. Estas conferencias tuvieron como escenario el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, girando sus contenidos en torno al problema de la gastritis hemorrágica en la úlcera gástrica y duodenal en el primer caso, el diagnóstico y pronóstico operatorio del cáncer ulceriforme en el segundo, y los problemas del úlcera-cáncer gástrico en el tercero.
- La realización, ese mismo mes de octubre, de una mesa redonda sobre problemas de úlceras gastroduodenales, bajo la presidencia del propio doctor Garrido Klinge y con la presencia de numerosos doctores del Hospital Arzobispo Loayza, sede de la reunión. En el curso de esta mesa se procedió a la presentación en Lima del doctor Seymour Gray, de Boston, quien fue nombrado miembro correspondiente extranjero de la Sociedad.
- La realización, por vez primera, de cursos de actualización y en gastroenterología fuera de la ciudad de Lima. En concreto, estos cursos se habrían llevado a cabo los días 23 y 24 de septiembre en la ciudad de Piura. El desarrollo del tema propuesto, la patología ano rectal, quedó a cargo de los doctores Luis Velasco, René Obando, Ernesto Castillo Lindley y Germán Garrido Klinge.
- La realización de las VI Jornadas Peruanas de Gastroenterología, los días 12 y 13 de noviembre. En esta ocasión la problemática a tratar habría sido la hipertensión portal, para lo cual se diseñó un programa de conferencias que pretendía abarcar

el mayor número de enfoques posibles. Siguiendo la tradición, las sesiones se habrían realizado el local de la Asociación Médica Daniel Alcides Carrión y la

clausura en el Country Club de Lima. El programa definitivo se desarrolló tal como se señala a continuación:

Tabla 4.15– Programas de las VI Jornadas Peruanas, llevadas a cabo en noviembre de 1959

Fecha	Temática desarrollada	Responsable
JuevesNoviembre 12	Aspectos Anatomopatológicos	Javier Arias Stella
JuevesNoviembre 12	Aspectos fisiopatológicos	Ernesto Delgado Febres
JuevesNoviembre 12	Aspectos radiológicos	Vicente Ubillus
ViernesNoviembre 13	Aspectos clínicos	Luis Velasco de la Torre
ViernesNoviembre 13	Aspectos quirúrgicos	Roger PinillosVíctor Baracco
ViernesNoviembre 13	Tema libreSíndrome de Baugarten	Ernesto Castillo Lindley

TEÓFILO ROCHA

Desde la fundación de la Sociedad de Gastroenterología del Perú hasta 1959 se habían desarrollado siete elecciones presidenciales. El rasgo predominante en todas ellas había sido la amplia mayoría obtenida por el candidato ganador. Sólo en una de ellas había sido necesario realizar una segunda vuelta y, aun en ese caso, la mayoría final había sido suficiente como para suponer una amplia legitimidad la Junta Directiva. Con estos precedentes, la elección realizada el 9 de abril de 1960 constituye un caso especial. Las peculiaridades de esta elección habrían sido tres:

- Por vez primera (y única) a lo largo de la historia de la Sociedad de Gastroenterología del Perú fue necesaria la realización de hasta cuatro rondas de votación, antes de que algún candidato lograra obtener la mayoría necesaria para su proclamación.
- Igualmente por vez primera, el candidato más votado en la primera opción, en este caso el doctor Luis Velasco, no logró finalmente ser elegido.

- Dado el escaso margen de mayoría obtenido por el candidato triunfante en la tercera votación (un solo voto), se procedió por decisión especial de la asamblea a su repetición con el objetivo de ratificar el sentido del voto. Este intento de dotar al candidato vencedor de una mayor legitimidad, sin embargo, no resultó afortunado. El resultado fue exactamente el mismo: un solo voto de diferencia.

La dispersión de los votos emitidos en la primera ronda y las dificultades para el nombramiento de todos los cargos de la junta directiva indican cómo las diferencias de criterio al interior de la Sociedad de Gastroenterología del Perú continuaban siendo muy fuertes. Aunque no se puede hablar de bando o corrientes internas, sino más bien de personalidades o sensibilidades que no siempre coincidían, el recuerdo de las discusiones de 1958 continuaba vigente. Esto explicaría tanto el alto número de votos viciados como las reticencias encontradas por el doctor Luis Velasco para consolidar su posición inicial de privilegio

Tabla 4.16 - Resultados de la elección para presidente de la SGP llevada a cabo 9 de abril de 1960

Doctor	Votos primera vuelta	Votos Segunda vuelta	Votos En tercera vuelta	Votos en cuarta vuelta
Teófilo Rocha	5 votos	7 votos	11 votos	11 votos
Luis Velasco	6 votos	9 votos	10 votos	10 votos
Víctor Baracco	3 votos	-	-	-
Daniel Becerra	2 votos	-	-	-
Viciados	5 votos	5 votos	-	-

Las elecciones realizadas para proceder a la elección de primer y segundo vicepresidente tuvieron características similares a las anotadas para el caso de la elección presidencial: fragmentación del voto, necesidad de realizar varias vueltas y escasos márgenes de diferencia. Durante la primera rueda de

votaciones seis doctores resultaron nominados para el cargo de primer vicepresidente y hasta diez para el de segundo vicepresidente. La elección completa de la junta directiva requirió de más de dos horas de votaciones.

Tabla 4.17– VIII Junta Directiva de la SGP, elegida en abril de 1960

Cargo	Doctor	Vuelta	Votos
Presidente	Teófilo Rocha	Cuarta	11 votos
Primer vicepresidente	Rodrigo Ubilluz Dhaga del Castillo	Tercera	12 votos
Segundo vicepresidente	Miguel Franchi Delgiudice	Segunda	14 votos
Secretario general	Amador Holgado Valer	Primera	15 votos
Secretario de actas	Víctor Valdivia Barriga	Primera	12 votos
Secretario acción científica	Jorge Campos Rey de Castro	Primera	12 votos
Tesorero	Tomás Camminatti Cortés	Primera	13 votos

Como los primeros presidentes de la Sociedad de Gastroenterología del Perú, el doctor Teófilo Rocha era cirujano. Discípulo de Guillermo Gastañeta y educado en el Perú, había laborado en el Hospital Italiano por bastantes años. Se recuerda su gran capacidad de trabajo, que le habría llevado a operar hasta más allá de los ochenta años. Igualmente quienes le han visto operar señalan que fue uno de los últimos cirujanos en el Perú, si no el último, en operar encapuchado. Su gestión al frente de la Sociedad de Gastroenterología del Perú puede ser considerada de transición. Las dificultades registradas durante el proceso de elección habían tenido como resultado un bajo nivel de coherencia interna de la Junta Directiva, así como dificultades de comunicación entre unos miembros y otros. De ahí que durante el año 1960 se llevaran a cabo únicamente cinco sesiones ordinarias, casi todas ellas dedicadas a cuestiones de funcionamiento interno. Bien fuera por las cuestiones señaladas, bien por el cambio de sede de las reuniones, que pasaron a realizarse en el auditorio del Instituto Radiológico Cayetano Heredia, durante 1960 volvió a reproducirse el viejo problema del ausentismo. La escasa asistencia de socios habría sido patente durante todo el año, llevando al doctor Amador Holgado a presentar en el mes de septiembre una queja al respecto, proponiendo incluso sanciones para aquellos miembros que, de manera reiterada, no asistieran a las sesiones. Entre las líneas de trabajo desarrolladas por la Sociedad de Gastroenterología del Perú durante este periodo quizás las más importantes hayan sido tres: los preparativos relativos a la participación de la sociedad en el VI Congreso Panamericano a realizarse en Santiago de Chile, la continuación del apoyo a la Federación Médica Peruana y, finalmente, la realización de algunas actividades científicas de menor entidad.

- En el mes de octubre de 1960 correspondía a la sociedad chilena de gastroenterología la realización del VI Congreso Panamericano de la especialidad. El congreso fue presidido por el doctor Hernán Alessandri Rodríguez, quien, como parte de los preparativos, habría cursado una invitación personal al doctor Germán Garrido Klinge como invitado de

honor. En este caso la cercanía de la ciudad sede facilitaba, a diferencia de ocasiones anteriores, el traslado de especialistas peruanos, por lo que la Sociedad de Gastroenterología del Perú decidió enviar una nutrida representación al país vecino. Con este motivo se habrían realizado durante el invierno de 1960 los trámites necesarios para la oficialización ante el Ministerio de Asuntos Exteriores de la delegación que debía viajar al país vecino. Entre los objetivos de esta delegación se encontraba, además, aprovechar la estancia en Chile para invitar a algunos colegas norteamericanos y de otros países para que, a su regreso, dieran algunas conferencias en Lima.

- Aunque la intensidad del conflicto entre los gremios médicos y el Ministerio de Salud Pública había disminuido, la huelga y los acontecimientos posteriores habían servido para evidenciar la necesidad de contar con una federación médica fuerte y con capacidad para defender los intereses de la profesión. Por este motivo, tras un pequeño debate protagonizado por los doctores Holgado, Becerra de la Flor, Castillo Lindley y Teófilo Rocha, la asamblea reunida el 19 de julio de 1960 habría acordado autorizar a la Junta Directiva de la Sociedad adquirir en nombre de ésta bonos de ayuda para contribuir a la financiación de la organización gremial.

Durante 1960 la Sociedad de Gastroenterología del Perú no realizó su tradicional reunión anual, limitándose las actividades científicas al ámbito interno, tanto conferencias dictadas por parte de los miembros de la Sociedad como la presentación, por parte de los doctores candidatos a ingresar, de los trabajos correspondientes. La única excepción significativa corresponde al simposio sobre métodos diagnósticos digestivos en gastroenterología dirigido por el doctor Rodrigo Ubilluz en el mes de julio. Este simposio constituyó un éxito notable en la medida que logró congregarse a buena parte de los especialistas nacionales con el objetivo de difundir en el país las novedades relativas a métodos como la laparoscopia, de reciente difusión en nuestro medio. El programa presentado esa noche fue el siguiente:

Tabla 4.18 - Simposio sobre métodos diagnósticos en gastroenterología organizado en junio de 1960

Responsable	Tema tratado
Doctor Jorge Diez Canseco	Esofagoscopia: "...haciéndola descripción del método, sus objetivos, las indicaciones y las contraindicaciones..."
Doctor Luis Velasco	Gastroscopia: "...describiendo el aparato y las indicaciones, así como las complicaciones ..."
Doctor René Obando	Poliposis múltiple: "... así como las estenosis de recto y la importancia del diagnóstico precoz con proctoscopia"
Doctor Duarte	Laparoscopia: "...haciendo al exposición del método, instrumental empleado, ventajas, indicaciones y estadísticas de mortalidad..."
Doctor Juan Serkovic	Biopsia hepática: "...ocupando la historia del método, el tipo de aguja empleada, las indicaciones, posibilidades y complicaciones. Se refirió también a la importancia sobre todo para el diagnóstico de la cirrosis..."

VÍCTOR VALDIVIA

Las condiciones de elección del noveno presidente de la Sociedad de Gastroenterología del Perú fueron resultado directo de la apretada elección registrada el año anterior. Nuevamente un candidato destacado en primera votación, el doctor Luis Velasco, no puede consolidar su mayoría y resulta finalmente derrotado. Los acontecimientos habían sido, sin embargo, diferentes de los registrados doce meses antes. Como era costumbre, cada una de las dignidades sometidas a votación fue elegida de manera individual, si bien se estableció que los escrutinios para los cargos de presidente, vicepresidente primer y vicepresidente segundo

debía desarrollarse simultáneamente. Esto posibilitó un resultado paradójico, en la medida que el doctor Luis Velasco resultó obteniendo las votaciones más altas para los cargos de presidente y vicepresidente primero. Pero con una diferencia: en tanto para el primer caso (el cargo de presidente), la mayoría obtenida era simple, para el segundo (el cargo de vicepresidente) era absoluta. De este modo, el candidato con mayores apoyos en la primera vuelta de la votación para el cargo de presidente quedaba inhabilitado para participar en la segunda, en tanto ya había sido proclamado, al haber obtenido mayoría absoluta, vicepresidente primero electo. La siguiente tabla resume las distintas fases de esta complicada elección presidencial:

Tabla 4.19– Resultados de la elección para presidente de la SGP realizada el 5 de abril de 1961

Doctor	Primera votación	Segunda votación	Tercera votación
Luis Velasco	8 votos	8 votos (anulados) ¹⁷	-
Víctor Valdivia	7 Votos	8 votos	13 votos
Alfredo Calderón	1 voto	1 voto	2 votos
M. García Godos	1 voto	-	-
Luis Franchi	-	-	1 voto

Tabla 4.20 – IX Junta Directiva de la SGP, elegida en abril de 1961

Cargo	Doctor	Votación	Votos obtenidos
Presidente	Víctor Valdivia Barriga	Tercera	13 votos
Primer vicepresidente	Luis Velasco de la Torre	Primera	9 votos
Segundo vicepresidente	Mariano García Godos	Primera	10 votos
Secretario general	Alberto Ramírez Ramos	Primera	16 votos
Secretario de actas	Amador Holgado Valer	Primera	14 votos
Secretario acción científica	Gabriel Gurmendi Robles	Primera	13 votos
Tesorero	Tomás Camminati Cortés	Primera	11 votos

Con mayor intensidad de lo ocurrido con motivo de la puesta en marcha del Hospital del Empleado, durante el año 1961 la Sociedad de Gastroenterología del Perú se iba a ver afectada por los distintos conflictos que dividían a la comunidad peruana de la época: de un lado, la aplicación del principio de incompatibilidades laborales (ley de puesto único); de otro, la polémica relativa a la reforma del sistema de gobierno universitario aprobada en la ley 13417 de 1960. De estos dos conflictos las repercusiones del segundo de ellos fueron mucho mayores, determinando un antes y un después en la enseñanza de la medicina en el Perú. A este tema dedicaremos las siguientes páginas. En primer lugar, trataremos el desarrollo general del problema señalando los hitos centrales en el camino que llevó al final de la hegemonía de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en la educación universitaria de la medicina en el Perú, para después ocuparnos de las repercusiones de estos acontecimientos al interior de la Sociedad de Gastroenterología del Perú.

(a) Los acontecimientos

En abril de 1960, el gobierno presidido por el doctor Manuel Prado aprueba la ley 13417 con el objetivo de reformar de manera completa la enseñanza superior en el Perú. Entre las disposiciones contempladas en esta ley se incluían:

la creación del Consejo Interuniversitario como organismo encargado de realizar tareas de coordinación, diversas medidas tendentes a la promoción de la creación de universidades en provincias y, finalmente, el controvertido artículo que establecía la presencia de estudiantes dentro de los procesos de elección de autoridades universitarias. Esta última reforma despertó recelos entre diversos sectores de la comunidad universitaria y profesorado de la Facultad de Medicina de San Fernando. Inicialmente el artículo 34 de la ley establecía la posibilidad de mantener a dicha facultad al margen de la reforma, en lo que correspondía al tema del cogobierno. Sin embargo, debido a una serie de presiones y juegos políticos, cuyo análisis corresponde en todo caso a otra historia, dicho artículo habría sido derogado a comienzos del año 1961. Tras algunos intentos de mediación que resultaron infructuosos, finalmente el decano, doctor Honorio Delgado, y la mayor parte del claustro profesoral de la Facultad de San Fernando presentaron su dimisión¹⁸.

En paralelo a ello, se habrían iniciado gestiones para poner en marcha un nuevo centro universitario dedicado a la enseñanza de la medicina, en este caso de naturaleza privada. De este modo, el 22 de septiembre de 1961 se habría expedido el Decreto Supremo N° 18, por el cual se autorizó el funcionamiento de la Universidad Peruana de Ciencias

Médicas y Biológicas, con carácter de universidad particular, de acuerdo con el artículo 6 de la misma Ley Universitaria, N° 13417.

Cuatro meses después, el 15 de enero de 1962 la universidad abrió por primera vez sus puertas en el antiguo local que ocupara el Colegio Belén, en el distrito de Lima. En marzo de 1962 se eligieron las autoridades de la Universidad, con el siguiente resultado: elegido como rector el doctor Honorio Delgado; como vicerrector, el doctor Oscar Soto y como decano de la Facultad de Medicina Cayetano Heredia, el doctor Alberto Hurtado. La ceremonia de inauguración del Año Académico se efectuó el día lunes 18 de junio de 1962, a las siete y media de la noche, con asistencia del Presidente de la República, Manuel Prado, quién declaró inaugurado el Año Académico.

(b) Repercusiones en la Sociedad de Gastroenterología del Perú

Desde los comienzos de la medicina peruana, la simultaneidad entre labores profesionales realizadas en hospitales y clínicas y enseñanza de la profesión en las aulas universitarias, había sido una característica constante en la carrera de las principales figuras médicas de nuestro medio. En este sentido, también buena parte de los miembros de la Sociedad de Gastroenterología del Perú desarrollaba en paralelo ambas labores, encontrándose en mayor o menor grado ligado a la Facultad de Medicina de San Fernando, la única existente hasta ese momento en nuestra capital. Como no podía ser menos, la sesión celebrada el 17 de mayo de 1960 aprobó una moción en la cual se expresaba el apoyo unánime de la sociedad a las actuaciones del decano y su consejo directivo. La moción, presentada por el doctor Luis Velasco es aprobada sin ningún voto en contra, demostrando la Sociedad una unanimidad de criterio que sin embargo iba a romperse una año después, con motivo de los sucesos posteriores a la dimisión del cuerpo docente y su apartamiento de la que hasta entonces había sido alma máter exclusiva de la medicina peruana.

Ante la inminencia de la ruptura, recibidas noticias que apuntaban a la próxima renuncia del decano y buena parte del profesorado, el 11 de julio de 1961 la Sociedad de Gastroenterología del Perú se habría reunido con carácter extraordinario en el salón de actos del Instituto Radiológico Cayetano Heredia. La hora de la reunión, las nueve y media de la noche, así como la nutrida presencia de veintitrés miembros hablan tanto de la urgencia del tema a tratar como de la importancia que le era concedida por parte de la comunidad médica peruana. La Facultad de San Fernando había sido creada en la década de 1820 y desde entonces, pese a sus diversas épocas de inactividad o cierre forzado, había constituido casi el único referente educativo dentro del país. Sólo muy recientemente la Universidad de Arequipa había comenzado a impartir igualmente clases de medicina, pero su capacidad de convocatoria, dado el carácter periférico y reciente de la institución, era aun mucho menor, no pudiendo hacer sombra a la centenaria institución sanmarquina. La secesión que se planteaba en el horizonte suponía un quiebre radical en el modelo de educación, centralizado y público, desarrollado hasta ese momento. A propuesta de varios doctores, aquella noche la

Sociedad de Gastroenterología del Perú renueva su respaldo a las actuaciones del cuerpo docente, mediante un rotundo comunicado aprobado por aclamación:

Considerando que la derogativa del artículo 34 de la Ley Universitaria de 13417 representaría un serio tropiezo para una buena enseñanza médica en el país; que los profesores de la Facultad de Medicina de Lima en actitud digna y en defensa de los principios que rigen actualmente la educación médica renunciarían a sus cargos docentes de ser aprobada la ley que deroga el mencionado artículo, acuerda: (1) Expresar su adhesión al cuerpo docente de la Facultad de Medicina de Lima, por la firme posición que ha adoptado al defender los principios fundamentales de la educación médica; (2) declarar que los miembros de la Sociedad de Gastroenterología del Perú no colaborarán ni formarán parte de ningún cuerpo docente que pretenda reemplazar al actual¹⁹.

Desde ese momento los acontecimientos se suceden. Tras la dimisión de las autoridades universitarias, una Comisión Coordinadora se habría hecho cargo de la situación creada en la Facultad de Medicina buscando la reconstrucción del plantel con nuevos profesores. Con esta iniciativa, la vía de la ruptura al interior del profesorado universitario, entre quienes dimitieron y las nuevas autoridades, parece consolidarse. Como consecuencia de ello, en la Sociedad de Gastroenterología del Perú surgen diferencias respecto a la posición que la Sociedad debía tomar frente a esta Comisión Coordinadora. Las dos sensibilidades que ya habían estado presentes con motivo del conflicto anterior, se habrían reproducido nuevamente: una (a) partidaria del enfrentamiento y la ruptura con aquellos miembros de la comunidad médica, que rompiendo los acuerdos gremiales, hubieran optado u optasen por posiciones divergentes; otra (b) partidaria de deslindar institucionalmente respecto a las nuevas autoridades, pero dejando en manos de la conciencia individual de cada uno de los miembros su actuación personal.

El 19 de septiembre el pleno de la asamblea recibe la carta de renuncia del doctor Héctor Colichón, quinto presidente de la Sociedad, quien al respecto había sido nombrado al frente de la Comisión de Coordinación. A través de las actas conservadas podemos seguir un debate que fue largo y acalorado. Finalmente, la dimisión habría sido rechazada, en tanto se consideraba que la vulneración del acuerdo tomado en la sesión extraordinaria de junio (la no participación en los nuevos entes de gobierno) debía acarrear la expulsión automática de los infractores. Al calor de los acontecimientos, los partidarios de la opción rupturista habían consolidado su posición. Con la oposición de un sector importante de la asamblea, esta corriente habría logrado aprobar una segunda declaración mediante la cual se establecía que ningún miembro de la Sociedad podría en adelante pertenecer al claustro de la antigua Facultad de Medicina de San Fernando, bajo pena de expulsión definitiva y automática.

La actitud de confrontación adoptada en ese momento por la Sociedad no habría logrado, sin

embargo, poner fin a los problemas. Más bien al contrario, como había sido advertido durante las discusiones por los partidarios de una salida concertada, las renuncias habrían continuado, recibiendo durante los meses de octubre y noviembre cuatro cartas más. La situación obliga a convocar el mes de noviembre una nueva asamblea extraordinaria con la finalidad de tratar la cuestión y preservar la unidad de la Sociedad. Una vez más es posible seguir el debate apasionado suscitado entre los defensores de una posición y de otra, entre los partidarios de llevar hasta las últimas consecuencias los acuerdos tomados en los meses anteriores y quienes pretendían encontrar una solución que permitiera preservar la unidad de todos los gastroenterólogos peruanos. Las opiniones estaban muy divididas, en tanto a las consideraciones personales y éticas muchas veces se aunaban desengaños y frustraciones personales. Las actuaciones de la Sociedad son contradictorias, lo cual demuestra que no existían propiamente dos bandos opuestos sino un gran número de sensibilidades individuales, cada una con sus propias consideraciones, valores y principios. Resultado de todo ello la asamblea extraordinaria de noviembre de 1961 habría tomado dos decisiones, en apariencia contradictorias:

- Respecto a las cartas presentadas por aquellos miembros de la Sociedad de Gastroenterología del Perú que habían anunciado su deseo de incorporarse o permanecer en el nuevo claustro de la Facultad de San Fernando las posiciones existentes son cuatro: la aceptación de la renuncia, la aceptación de la renuncia acompañada con voto de expulsión, la no aceptación de la renuncia en aras de la unidad y, finalmente, la no aceptación de la renuncia por considerar a los firmantes expulsados automáticamente. Tras cuatro votaciones, finalmente esta última opción es la aprobada por una mayoría de la asamblea cercana a los dos tercios.
- Por otra parte, sin embargo, la propuesta tendente al levantamiento de la prohibición es acogida favorablemente por la asamblea. Tras una serie de matizaciones y adiciones, finalmente los miembros de la Sociedad de Gastroenterología del Perú presente en la sesión acuerdan levantar el veto impuesto a la Facultad de Medicina de San Fernando con dos excepciones: por un lado, entendiéndose que el final del veto se llevaría a cabo únicamente a partir del momento en el cual se abriera concurso público para cubrir las plazas vacantes; por otro, dejando al margen de tal consideración a quienes habían pertenecido al claustro renunciante, cuyo regreso era considerado poco ético.

¿Qué había llevado a este cambio de postura en apenas dos meses en el sentir mayoritario de la Sociedad de Gastroenterología del Perú? Sutiles modificaciones en el ambiente del momento, cambios en la percepción de los problemas y de las soluciones, motivados por la consolidación de las posturas de unos y otros. Dos factores deben ser tenidos en cuenta para explicar este fenómeno:

- De un lado, la constatación de la profundidad del surco que dividía a los partidarios de la ruptura y los de la concertación, no sólo en el marco de la gastroenterología como especialidad, sino en toda la comunidad médica. En este sentido hay que recordar que la propia Federación Médica, que tan destacado papel había tenido en las luchas gremiales de los años anteriores, no se había pronunciado sobre el tema debido a sus propias diferencias internas.
- De otro, la constatación de que la escisión de la Facultad de San Fernando era ya inevitable. Una vez el calor de las disputas fue menguando con el paso de las semanas, la opinión referida a que la existencia de dos facultades en un clima de sana competencia no tenía porque resultar perjudicial para la enseñanza de la medicina fue imponiéndose entre buena parte de los miembros de la Sociedad de Gastroenterología del Perú. En este contexto, mantener a la Sociedad de Gastroenterología del Perú apartada de una de dichas universidades sólo podía conducir a ahondar y perpetuar la división de la especialidad.

Las resoluciones tomadas en el mes de noviembre de 1961 evitaron la profundización de la fractura existente, pero no terminaron por completo con el problema creado. La expulsión de una serie de miembros de la Sociedad de Gastroenterología del Perú se mantenía en pie y así iba a permanecer durante los siguientes años. La enseñanza de la medicina en el Perú cambió radicalmente, tanto en lo que se refiere a centros de enseñanza como a técnicas empleadas, la Sociedad de Gastroenterología del Perú tuvo cada vez un protagonismo mayor, tanto dentro de las sociedades científicas nacionales como a nivel latinoamericano. Pero hasta finales de la década de 1960 la situación no terminó de componerse definitivamente, cuando una serie de colaboraciones emprendidas en los terrenos educativos y científicos comenzaron, poco a poco, a diluir los rencores dejados por la disputa gremial.

LUIS VELASCO DE LA TORRE

La primera década de vida institucional de la Sociedad de Gastroenterología del Perú concluyó en 1962 con la gestión del doctor Luis Velasco de la Torre. A diferencia de lo ocurrido en las ocasiones precedentes, la votación celebrada en los primeros días de abril en el local tradicional de la calle Villalta arrojó resultados concluyentes, tanto en lo que se refiere al cargo de presidente de la Sociedad como a las demás dignidades elegidas.

Los conflictos de 1961 habían dejado importantes cicatrices en la Sociedad de Gastroenterología del Perú. En este sentido durante el año 1962 la vida interna de la Sociedad de Gastroenterología del Perú se contrajo

Tabla 4.21 - Elección para presidente de la SGP, llevada a cabo el 4 de abril de 1962

Doctor	Votos
Luis Velasco de la Torre	11 votos
Víctor Baracco	1 voto

Tabla 4.22 - X Junta Directiva de la SGP, elegida en abril de 1962

Cargo	Doctor	Votación	Votos obtenidos
Presidente	Luis Velasco de la Torre	Primera	11 votos
Primer vicepresidente	Ernesto Castillo Lindley	Primera	7 votos
Segundo vicepresidente	Carlos Arellano Suárez	Primera	7 votos
Secretario general	Mariano García Godos	Primera	10 votos
Secretario de actas	Manuel Gutiérrez Basurto	Primera	10 votos
Secretario acción científica	Raúl León Barúa	Primera	10 votos
Tesorero	Wilfredo Farfán Estrada	Primera	11 votos

notablemente, tanto en lo que se refiere al número de sesiones realizadas como a la asistencia a ellas. De hecho, durante el periodo correspondiente a la gestión del doctor Luis Velasco únicamente se habrían llevado a cabo dos sesiones administrativas siendo las restantes dedicadas a actividades externas, tales como conferencias de especialistas extranjeros copatrocinadas por la Sociedad y mesas redondas abiertas. Esta declinación en la actividad, sin duda, cabe atribuirle al ambiente extraño generado por las discusiones relativas a la puesta en marcha de la nueva universidad. Sin embargo, otra serie de motivos parecen haber coincidido, reforzando los condicionantes negativos ya existentes:

- La precaria salud del presidente elegido, que ya en una ocasión anterior había llevado a su sustitución temporal en las labores de delegado de la Sociedad de Gastroenterología del Perú ante la Federación Médica Peruana.
- La coincidencia con el VIII Congreso Panamericano celebrado Nueva York y presidido por el doctor Franz Ingelfinger y el II Congreso Mundial celebrado en Munich.
- El tenso ambiente social vivido en el país con motivo de las elecciones celebradas el mes de junio de 1962, las disputas entre los tres candidatos mayoritarios Víctor Raúl Haya de la Torre, Fernando Belaúnde Terry y el general Manuel A. Odría y, finalmente, el golpe de estado protagonizado por las tres armas de la fuerza armada en el mes de julio²⁰.

Entre las actividades realizadas por la Sociedad de Gastroenterología del Perú aquel año, destaca el simposio anual llevado a cabo en un único día, en el mes de octubre, en el auditorio del Hospital Central de Policía. El tema principal en esta ocasión habría sido Problemas recientes en cirrosis hepática. Sobre el desarrollo de este evento podemos leer en el libro de actas:

Siendo las 10 y 30 y con asistencia de los ponentes Drs. Arias Stella, Delgado Febres, Angulo Bär, Castillo Lindley, Garrido Klinge, Alfredo Mares, Víctor Valdivia, Roger Piniillos, Víctor Baracco, René Gastelumendi y Alejandro Ruiz, quienes se habrían ocupado sobre la histogénesis de la cirrosis, su patología, pruebas hepáticas, peritoneoscopia, incidencia de la úlcera péptica en cirrosis

hepática, experiencia quirúrgica en cirrosis, coma hepático y alimentación del cirrótico respectivamente, contando con la presencia de muchos socios, médicos e internos se dio comienzo con palabras del director de dicho centro asistencial quien felicitó a los organizadores e hizo votos porque todo se lleve a cabo con el éxito que él esperaba. A continuación el doctor Ernesto Castillo Lindley (primer vicepresidente) invitó al doctor Ramírez para que actuara de moderador ya que él (en vista de la ausencia del presidente dr. Luis Velasco) hará las veces del doctor Velasco presidiendo dichas justas. Uno a uno los ponentes fueron desarrollando sus temas contando para ello con diez minutos de tiempo que a veces se sobrepasó. A la 1.05 pm se inició la mesa redonda la que se desarrolló en un clima de cordialidad dándose al final oportunidad al público asistente para formular las preguntas por escrito, preguntas que resaltaron por su originalidad, suspicacia y conocimiento²¹.

Durante el periodo 1962-1963 la Sociedad de Gastroenterología del Perú, además de realizar su evento anual, incorporó a su seno tres destacados especialistas extranjeros. En primer lugar, el doctor Thompson del Hospital de San Marcos de Londres, quien en sesión conjunta con la Sociedad de Proctología habría disertado el 13 de diciembre de 1962 sobre la colitis ulcerativa. En febrero de 1963 habría correspondido el turno al doctor Charles Flood de la Universidad de Columbia de presentar su disertación sobre cáncer gástrico, ante un auditorio compuesto por miembros de la Sociedad, médicos del Hospital del Seguro Obrero (donde el evento tenía lugar) y de otros centros de la capital, internos y alumnos de medicina. Finalmente, el doctor Francis Avery Jones, disertó sobre el síndrome de mala absorción, en el mismo escenario, en el mes de marzo, siendo al igual que los restantes doctores nombrado miembro honorario de la Sociedad.

Concluye de esta manera la primera década de vida institucional de la Sociedad de Gastroenterología del Perú. Como balance podemos señalar la existencia de una Sociedad consolidada a nivel internacional como referente de la gastroenterología en el Perú, pero aun con evidentes limitaciones en cuanto a proyección al resto de la comunidad médica nacional. Subsanan esas limitaciones, en buena medida debidas

a la no existencia de instrumentos de gestión interna eficaces, ampliar el radio de influencia de las actividades organizadas por la Sociedad y poner fin a las divisiones existentes entre los distintos especialistas en gastroenterología del país iban

a ser los principales retos a los cuales la Sociedad de Gastroenterología del Perú tendría que hacer frente durante los siguientes años de su existencia.

¹ Sociedad de Gastroenterología del Perú – Libro Primero de Actas (agosto 6, de 1954).

² La historia del Hospital Dos de Mayo es antigua, en tanto derivaba de manera directa del Real Hospital de San Andrés, fundado en 1552. Durante el siglo XIX, el 15 de abril de 1868, el directorio de la Sociedad de Beneficencia decide la construcción de un gran hospital público en Lima. Por Decreto Supremo se autoriza a la Sociedad de Beneficencia de Lima, la construcción del nuevo hospital a partir del aparato institucional del viejo hospital real. El 8 de Marzo de 1885 fue el último día oficial del Hospital Real de San Andrés, que desde ese momento pasó a denominarse Hospital Dos de Mayo, dependiendo de la Sociedad de Beneficencia de Lima.

³ Para el caso boliviano: Óscar Díaz Ugarte, "Historia de la Sociedad Boliviana de Gastroenterología". *Gastrogaceta*, Vol. 1, No. 1, La Paz, Abril 1996.

⁴ Sociedad de Gastroenterología del Perú – Libro Primero de Actas (junio 17, de 1955).

⁵ Entrevista con el doctor Víctor Baracco (agosto 2002).

⁶ Sociedad de Gastroenterología del Perú – Libro Primero de Actas (mayo 24, de 1956)

⁷ *Ibidem*.

⁸ *Ibidem*.

⁹ Sociedad de Gastroenterología del Perú – Libro Primero de Actas (julio 17, de 1956).– En las actas de esta sesión aparece referido el programa de actividades correspondiente a las sesiones de septiembre y octubre de 1956. Sin embargo, el libro de actas no recoge la celebración de las mismas.

¹⁰ Sociedad de Gastroenterología del Perú – Libro Primero de Actas (Agosto 21, de 1956).

¹¹ Sociedad de Gastroenterología del Perú – Libro Primero de Actas (Mayo 2, de 1957).

¹² El antiguo Instituto del Cáncer, fundado en 1939, había pasado a denominarse el 19 de mayo de 1952, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas. Desde ese momento, el doctor Eduardo Cáceres Graziani había llevado a cabo una completa reorganización, convirtiéndolo en una institución altamente especializada, moderna eficiente y adecuada para servir al país. En este contexto, en 1955 el INEN había puesto en marcha el primer programa peruano de residentado médico.

¹³ Sociedad de Gastroenterología del Perú – Libro Primero de Actas (Agosto 27, de 1957).

¹⁴ En 1936, durante el gobierno del Mariscal Benavides había sido creado el Seguro Social Obrero. Como reacción inmediata a la aprobación del Seguro Social del Empleado por el general Odría, durante la Primera Convención Médica Peruana realizada entre el 22 y el 28 de julio de 1949, se acordó por parte de los representantes gremiales y profesionales presentes la fundación de la Federación Médica Peruana (FMP).

¹⁵ Como prueba del tenso ambiente existente, hay que registrar la suspensión de la conferencia del doctor Luis Velasco propuesta para ese día: "...dado lo avanzado de la hora y el estado de ánimo creado por la actuación planteada en contra de los colegas vinculados a él".

¹⁶ Sociedad de Gastroenterología del Perú – Libro Primero de Actas (Marzo 31, de 1959).

¹⁷ Habiéndose producido el escrutinio de la segunda votación, la junta escrutadora comunica a los miembros presentes que el doctor Luis Velasco ya ha sido proclamado vicepresidente primero. Por lo tanto, se señala, los votos referido a él deben ser considerados nulos.

¹⁸ Respecto a estos acontecimientos. Fernando Porturas Plaza, "Origen de la Universidad Peruana Cayetano Heredia". En: Alberto Ramírez Ramos (ed.), *Universidad Peruana Cayetano Heredia: XXXV aniversario*. UPCH, Lima, 1997.

¹⁹ Sociedad de Gastroenterología del Perú – Libro Primero de Actas (Julio 11, de 1961).

²⁰ La tensa situación política es aducida de manera directa por el presidente, Luis Velasco, como motivo de la suspensión de las reuniones de los meses de julio y agosto de ese año. Sociedad de Gastroenterología del Perú – Libro primero de Actas (septiembre 18, de 1962).—El asunto, sin embargo, genera una pequeña polémica. Sociedad de Gastroenterología del Perú – Libro Primero de Actas (abril 16, de 1963).

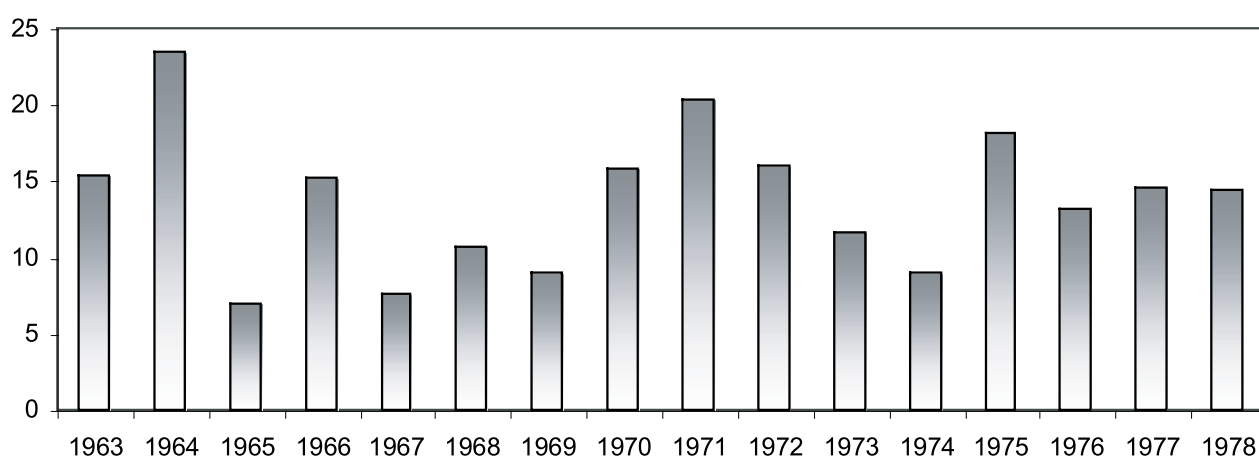
²¹ Sociedad de Gastroenterología del Perú – Libro Primero de Actas (octubre 27, de 1962).

V.- LA CONSOLIDACIÓN DE LA SOCIEDAD DE GASTROENTEROLOGÍA DEL PERÚ COMO SOCIEDAD CIENTÍFICA (1963 - 1977)

Durante las décadas de 1960 y 1970 la Sociedad de Gastroenterología del Perú (Sociedad de Gastroenterología del Perú) entra en una etapa caracterizada por el desarrollo de importantes actividades científicas. Inicialmente, el recuerdo de las tensiones generadas por los problemas relativos a la puesta en marcha de Hospital del Empleado (1958) y la Universidad Peruana Cayetano Heredia (1961) permanece latente, como una sombra detrás de debates, discusiones e iniciativas. Sin embargo, la sensación de crisis en lo que respecta a la Sociedad va diluyéndose a medida que los temas gremiales ceden su protagonismo a las actividades educativas y científicas. Durante la primera década de su vida institucional, las mayores cotas de asistencia promedio

a las sesiones de la Sociedad de Gastroenterología del Perú se registran los años 1958 y 1961, esto es, coincidiendo con los puntos álgidos de las polémicas gremiales. A partir de 1962, la tendencia va a cambiar, pasando a ser la organización de los congresos nacionales de gastroenterología el principal aliciente para la participación de los miembros de la Sociedad. El papel central jugado por los eventos científicos en la organización de la vida institucional de la Sociedad de Gastroenterología del Perú sería, por lo tanto, el principal rasgo definidor de la segunda etapa de la historia de la Sociedad de Gastroenterología del Perú. Esto supone una primera diferencia entre la fase inicial de la historia de la Sociedad de Gastroenterología del Perú y ésta segunda. El Cuadro 5.1 refleja la coincidencia entre promedios más altos de participación anual y celebración de eventos científicos de importancia.

Cuadro 5.1
Asistencia promedio a sesiones durante el periodo 1963 -1978
(medias simples anuales)



Fuente: SGP - Libros Primero y Segundo de Actas
Elaboración propia

Un segundo aspecto a tener en cuenta es la progresiva reconciliación entre los diversos grupos o sensibilidades generados por las polémicas gremiales del periodo anterior. Esta reconciliación se habría producido en dos fases. Una primera reconciliación, de carácter informal, centrada en la colaboración para llevar adelante, bien eventos científicos como los congresos nacionales, bien iniciativas educativas como la puesta en marcha de los residentados médicos en gastroenterología, a partir de 1968. Posteriormente, una vez producida la reconciliación de facto, la Sociedad de Gastroenterología del Perú habría procedido a reincorporar en su seno, en 1969, a aquellos gastroenterólogos que por motivos gremiales permanecían alejados de ella. Entre los profesionales incorporados en ese momento destaca el nutrido grupo de profesionales que desde finales de la década

de 1950 había venido desarrollando sus actividades en el servicio de gastroenterología del Hospital del Empleado.

En tercer lugar hay que señalar que, durante esta segunda etapa de su desarrollo institucional la Sociedad de Gastroenterología del Perú habría sufrido importantes modificaciones en lo que se refiere a su organización interna. Estas transformaciones habrían tenido como origen el reto que para las sociedades científicas peruanas supuso la instalación en 1969 del Colegio Médico Peruano (CMP). Como más adelante veremos, esta reestructuración habría tenido dos consecuencias principales. De un lado, la concreción definitiva de la diferenciación entre miembros asociados y miembros activos; de otro, la conversión de la Sociedad de Gastroenterología del Perú en una sociedad científica

compuesta exclusivamente por gastroenterólogos, con exclusión de otros especialistas.

El Primer Congreso Peruano de Gastroenterología (1964)

En sesión celebrada el día cuatro de abril de 1962 con la presencia de únicamente trece miembros activos, el doctor Ernesto Castillo Lindley resulta elegido presiden-

te de la Sociedad de Gastroenterología del Perú. El relato del libro de actas no permite seguir el desarrollo completo de la votación. Únicamente queda registrado el resultado final, tanto a la votación presidencial como a las demás dignidades. La undécima junta directiva de la historia de la Sociedad de Gastroenterología del Perú habría quedado compuesta como sigue.

Tabla 5.1 – XI Junta directiva de la SGP, elegida en abril de 1963

Cargo	Doctor	Ronda	Votos
Presidente	Ernesto Castillo Lindley	Primera	12 votos
Vicepresidente primero	Mariano García Godós	Cuarta	8 votos
Vicepresidente segundo	Miguel Franchi	Primera	7 votos
Secretario general	Arturo Bassi	Primera	12 votos
Secretario de actas	Jorge Naranjo	Primera	14 votos
Secretario acción científica	Víctor Baracco	Primera	11 votos
Tesorero	Miguel Chiappori	Primera	13 votos

La presidencia del doctor Castillo Lindley trae aparejado en el plano científico un relanzamiento de la Sociedad de Gastroenterología del Perú. Por una parte, comienza a aparecer un boletín interno, a través del cual los miembros de la Sociedad pueden tener acceso anticipado al calendario de actividades a realizar. Continúan, además, realizándose cursillos de capacitación y actualización en localidades del interior del país, tales como Tarma, en el mes de septiembre, e Iquitos en noviembre. Sin embargo, el acontecimiento más relevante lo constituye la realización en el mes de octubre de 1964 del primer congreso peruano de gastroenterología. Los estatutos aprobados por la Sociedad de Gastroenterología del Perú en el momento de su fundación contemplaban, al igual que los de la Federación Brasileña de Gastroenterología que había servido de modelo, la realización periódica de congresos nacionales de la especialidad. Ya en las primeras reuniones llevadas a cabo en el verano de 1953 el tema había sido discutido por extenso. La conciencia de las limitaciones propias de una sociedad recién fundada, habían determinado en aquel momento rebajar las expectativas, pasando del propósito inicial de realizar congresos periódicos a las llamadas “Reuniones” y posteriormente “Jornadas Anuales de Gastroenterología”. Varios factores habría coincidido para que en 1963 se considerara llegado el momento de dar un salto cualitativo en lo que se refiere a la organización de eventos científicos, retomando el proyecto original de organizar congresos de alcance nacional que reunieran periódicamente a todos los especialistas en la materia.

Una década después de su fundación la propia Sociedad como institución había madurado. La organización de los eventos señalados, además de un sinnúmero de conferencias, visitas internacionales y otros eventos habían dotado a la Sociedad de Gastroenterología del Perú de reconocimiento y experiencia notables. La Sociedad de Gastroenterología del Perú era una institución reconocida, tanto al interior del Perú como en el exterior, vinculada con un número importante de organizaciones científicas como

lo demuestra la activa correspondencia mantenida en los meses previos a la realización del primer congreso nacional. Como ejemplo de este dinamismo social, en agosto de 1963 leemos:

Se da lectura a un despacho con las comunicaciones de la Sociedad de Gastroenterología del Uruguay comunicando su nueva directiva. De la sociedad mejicana de gastroenterología pidiendo relación de los miembros de nuestra sociedad para enviarle su boletín. Del cuerpo médico del Hospital General de Arequipa comunicando su nueva directiva. De la asociación médica de Loreto acusando recibo de nuestra comunicación para realizar un cursillo en una localidad, lo cual agradecen. De la sociedad venezolana de gastroenterología acusando recibo de nuestra comunicación. Del doctor Emilio Etala de Buenos Aires, agradeciendo su nombramiento como socio correspondiente extranjero de nuestra sociedad...¹

Además de este criterio de capacidad, la realización en 1964 del I Congreso Peruano de Gastroenterología responde también al deseo de consolidar el espacio internacional logrado por la gastroenterología peruana gracias a la presencia constante de especialistas nacionales en los eventos internacionales realizados durante las décadas de 1950 y 1960. Organizar un congreso peruano de gastroenterología era un proyecto que se insertaba, como fase previa, dentro de un programa más ambicioso: la realización en nuestro país de un congreso panamericano.

En el contexto de comienzos de los años sesenta, la realización de estos eventos científicos, tanto del congreso nacional como del Congreso Panamericano, suponía algo más que el reconocimiento de la madurez lograda en el Perú por la especialidad. Era también una estrategia para tender puentes entre los diferentes sectores del gremio, en-

frentados en el curso de los años anteriores por cuestiones gremiales. Estos congresos debían convertirse en un punto de encuentro interinstitucional, un espacio de colaboración desde el cual reconstruir la unidad perdida, en aras de progreso científico y la consolidación del nivel internacional logrado por la gastroenterología peruana durante los primeros años de su existencia como especialidad.

La primera referencia a este ambicioso programa científico aparece en las actas de la reunión correspondiente al cuatro de abril de 1962, siendo aun presidente de la Sociedad de Gastroenterología del Perú el doctor Luis Velasco de la Torre. En esa ocasión, el doctor Castillo Lindley habría señalado la conveniencia de acudir al congreso panamericano de Nueva York, que debía realizarse ese mismo año, llevando una propuesta estructurada con el objetivo de obtener para el Perú la organización del evento siguiente. La designación no se habría logrado en esa primera ocasión, dada la fortaleza de la opción presentada por la sociedad colombiana de gastroenterología. Sin embargo, las bases quedaron sentadas. La iniciativa sirvió para conformar una junta calificadora que a lo largo de los dos años siguientes iría perfilando la propuesta peruana. En reuniones internacionales, simposios y conversaciones informales, durante ese periodo fue tejiéndose la malla de contactos necesaria para asegurar la designación de nuestro país para la organización del evento de 1967.

La celebración del I Congreso Peruano de Gastroenterología se enmarca en ese mismo proceso de preparación para el Congreso Panamericano de 1967. El congreso nacional habría tenido lugar entre los días cinco y nueve de julio de 1964. Previamente a ello, en marzo de ese año, con el objetivo de proporcionar continuidad a las iniciativas en curso, la Sociedad de Gastroenterología del Perú habría tomado una decisión extraordinaria. Con veinte votos a favor, uno en contra y dos abstenciones la asamblea decide, de acuerdo a lo establecido en el título 15 de los estatutos entonces vigentes, renovar por un año el mandato de la junta directiva. El doctor Ernesto Castillo Lindley presidía tanto la comisión organizadora como el comité ejecutivo del I Congreso Peruano. De ahí la necesidad de renovar el mandato de la junta directiva para evitar interferencias en el proceso de preparación del magno evento. Gracias a estas medidas y a los esfuerzos desplegados por todos los miembros de la Sociedad de Gastroenterología del Perú, el congreso habría resultado un acontecimiento notable, tanto en lo que se refiere a convocatoria como a calidad científica de las conferencias y trabajos presentados. Semanas después de su finalización, el propio doctor Castillo Lindley hacía el siguiente balance, resaltando el éxito obtenido en los planos científico, social y económico:

Dijo que el congreso había constituido un éxito científico rotundo; éxito por la calidad de los trabajos presentados, éxito por la concurrencia plena en todas las actuaciones demostrando que el local quedó chico para él, y éxito por el apoyo prestado por distinguidos colegas de Europa, Estados Unidos y Latinoamérica que con su presencia y actuaciones dieron carácter internacional a nuestro congreso. Dijo

también que había constituido un éxito por la alegría, compañerismo y cordialidad que reinó en todos los actos sociales del congreso, desde su inicio, brillantemente resaltado con la presencia del excelentísimo señor presidente de la república arquitecto Fernando Belaúnde Terry hasta su clausura con la comida que se realizó en los salones del Country Club de Lima, y que contó con una asistencia de más de trescientos comensales y la presencia del Ministro de Salud Pública, doctor Javier Arias Stella. Las damas concurrentes, esposas de distinguidos colegas, realzaron notablemente todas las actuaciones y no sólo eso sino que también colaboraron activamente en la realización del congreso. Por último dijo que también había sido un éxito económico puesto que pagados todos los gastos, incluyendo los de estadía de las delegaciones extranjeras, había quedado en tesorería un superávit de cien mil soles oro² cantidad ésta que ya estaba ganando intereses con los cuales se había contratado permanentemente los servicios de la secretaria del congreso, señora Ponce de León, quien demostró habilidad en el manejo de secretaría en nuestro último certamen...³

Los actividades comprendidas dentro del congreso se habrían iniciado el domingo cinco de julio de 1964, con una ceremonia realizada en los salones del Concejo Provincial de Lima. Durante el desarrollo de esta ceremonia, sucesivamente fueron haciendo uso de la palabra el doctor Ernesto Castillo Lindley, como presidente del comité organizador, el decano de la Facultad de Medicina de Arequipa, doctor Félix Naquira Vildoso, en representación de las delegaciones médicas de provincias, el doctor Emilio Etala, cirujano jefe del departamento de cirugía del Hospital Rawson de Buenos Aires, en representación de las delegaciones extranjeras concurrentes al evento y el entonces alcalde del Concejo Provincial de la capital, Luis Bedoya Reyes. Finalmente, la ceremonia habría concluido con la apertura oficial del congreso, a cargo del presidente la república, Fernando Belaúnde Terry.

Cuarenta años después de su realización, la documentación emanada del I Congreso de Gastroenterología, constituye una fuente de primer orden para calibrar el estado de la gastroenterología peruana de aquel entonces, en sus aspectos científicos, profesionales y organizativos. El éxito científico del I Congreso Peruano, estuvo fundamentado, tanto en el prestigio y la importancia de los especialistas nacionales y extranjeros presentes, como en la cantidad de trabajos presentados. El volumen de presentaciones no admite comparación con ninguno de los eventos organizados anteriormente por la Sociedad de Gastroenterología del Perú: 142 trabajos (25 conferencias y 107 contribuciones), distribuidos en tres simposios centrales y una amplia sección de trabajos libres. Este alto número de presentaciones fue posible gracias a la presencia, no sólo de especialistas procedentes de los distintos hospitales de la ciudad capital, sino también de representantes de otros departamentos del país, así como delegaciones internacionales. El desarrollo

del Congreso habría supuesto un notable esfuerzo de logística que involucró a la mayor parte de los especialistas nacionales en gastroenterología y especialidades afines. Entre quienes estuvieron de alguna manera involucrados en el congreso figuran personalidades importantes de la medicina peruana del siglo XX, como los doctores Carlos Monge Medrano y Pedro Weiss. Además se habría contado con el apoyo de importantes empresas nacionales y extranjeras, siendo registrada la participación de treinta laboratorios farmacéuticos.

Las actividades puramente científicas del congreso se habrían extendido por cuatro días, señalándose los tres primeros para el desarrollo de los simposios centrales y el cuarto para la presentación de las ponencias incluidas dentro de la sección de trabajos libres. El primer simposio, desarrollado el lunes cinco de julio, giró en torno a la úlcera péptica, estuvo presidido por el doctor Carlos Monge Medrano y actuando como secretario el doctor Benjamín Alhalel. El martes cinco de julio correspondió el turno al seminario referido a parasitosis infantil, presidido por el doctor Pedro Weiss. El tercer seminario, realizado el miércoles ocho de julio, se centró en los en afecciones gastroenterológicas y estuvo presidido por Óscar Soto. La Tabla 5.3

analiza la participación en este primer congreso peruano, a partir del origen geográfico de los expositores de los diferentes trabajos presentados.

Además de los propósitos científicos, la información contenida en los documentos y programas del I Congreso Peruano de Gastroenterología sirve también para hacer una disección de la composición de la Sociedad de Gastroenterología del Perú de 1964, en lo que se refiere a categorías de miembros y a la procedencia geográfica de éstos. Estas clasificaciones pueden ser útiles para analizar los ámbitos de proyección de la Sociedad a comienzos de 1964.

Tabla 5.3 Procedencia geográfica de los trabajos presentados por especialistas extranjeros

País	N° Presentaciones
Brasil	15
Chile	5
Francia	2
Argentina	1
Estados Unidos	1
Alemania	1

Tabla 5.4 – Aspectos científicos del I Congreso Peruano de Gastroenterología. Procedencia de los trabajos presentados⁴

		Responsables	A	B	C
1 – Úlcera péptica	Conferencias	Presidente: Carlos Monge M. Secretario: Benjamín Alhalel	1	5	-
	Contribuciones	Presidente: Norbert Henning (Alemania) Secretario: Miguel Franchi	7	10	2
2 – Parasitosis infantil	Conferencias	Presidente: Pedro Weiss Secretario: Max Biber	1	4	-
	Contribuciones	Presidente: Geraldo Siffert (Brasil) Secretario: Germán Garrido Klinge	3		
3 – Métodos auxiliares	Conferencias	Presidente: Óscar Soto Secretario: Juan Angulo Bär		14	
	Contribuciones	Pres.: Humberto Arellano (Chile) Secretario: Amador Holgado	4	15	
4 - Temas libres	Estómago, esófago, duodeno (Sala A)	Presidente: Emilio Etala (Argentina) Secretario: Alberto Ramírez Ramos	4	12	2
	Estómago, esófago, duodeno (Sala B)	Presidente: Teófilo Rocha Secretario: René Obando	2	13	3
	Hígado, vías biliares (Sala A)	Presidente: Charles Flood (EUA) Secretario: Víctor Baracco Gandolfo	3	10	1
	Hígado, vías biliares (Sala B)	Presidente: Víctor Valdivia Secretario: Juan Sérkovic	1	10	2
Total	Absoluto		26	103	11
Total (%)			18,6 %	73,6 %	7,9 %

A – Especialistas internacionales

B – Especialistas de Lima

C – Especialistas de otros lugares del Perú

Tabla 5.5. Procedencia geográfica de los trabajos presentados por especialistas de otros departamentos del país (excluye Lima y Callao)

Ciudad de trabajo	N° Presentaciones
Arequipa	4
Trujillo	4
Iquitos	1
Piura	1
Tumbes	1

Tabla 5.6 - Composición de la SGP según categoría de miembros

Categoría	Número	Porcentaje
Miembros activos	61	44, 2 %
Miembros asociados	44	31, 8 %
Correspondientes extranjeros	22	16, 7 %
Correspondientes nacionales	4	2, 9 %
Socios honorarios	7	4, 3%
Total	138	100, 0%

Tabla 5.7 - Procedencia de los miembros extranjeros de la SGP

País	Socios honorarios	Correspondientes extranjeros	Total
Estados Unidos	3	8	11
Brasil	-	5	5
Argentina	-	3	3
Francia	1	2	3
Cuba	-	2	2
Alemania	1	-	1
Reino Unido	1	-	1
Colombia	1	-	1
Venezuela	-	1	1
Chile	-	1	1

Resumen por áreas	Socios honorarios	Correspondientes extranjeros	Total	Porcentaje
Estados Unidos	3	8	11	37, 9 %
América Latina	1	12	13	44, 8 %
Europa	3	2	5	17, 2 %

Estas tablas, así como el estudio de la lista completa de miembros de la Sociedad de Gastroenterología del Perú, suscitan varios comentarios. En primer lugar señalar cómo, el porcentaje de trabajos presentados por médicos procedentes del interior del país en el I Congreso Peruano (casi un ocho por ciento), dobla ampliamente el porcentaje de miembros de la Sociedad de Gastroenterología del Perú procedentes de ese mismo ámbito geográfico (menos del tres por ciento). Evidentemente se trata en ambos casos de magnitudes muy bajas. Esto responde a las características propias del modelo de desarrollo peruano, caracterizado por la concentración de la actividad económica y social en Lima. Sólo a comienzos de la década de 1960 habrían comenzado a surgir facultades de medicina en el interior del país, no existiendo hasta fecha muy avanzada fuera de Lima servicios especializados de gastroenterología. En la mayor parte de las ciudades del interior del país, la especialización era un lujo que quedaba fuera del alcance de los profesionales médicos. La dificultad para acceder a instrumental moderno, la falta de medios humanos para atender de una manera diferenciada a unos y otros pacientes y la necesidad de dedicar muchas horas diarias a la atención primaria, limitaban las probabilidades de desarrollar proyectos de investigación. Un ejemplo sirve para ilustrar este punto relativo la carencia de instrumental adecuado para la práctica de la gastroenterología en determinadas locali-

dades de nuestra geografía. Recordando su experiencia de juventud, el doctor César Soriano comentaba las limitaciones existentes para el desarrollo de la gastroenterología en el interior del Perú aún en la década de 1970. La mezcla de medicina y aventura que suponía quedan patentes en las siguientes frases:

En mi época de residente, para agenciarme mayores ingresos, los fines de semana me iba a trabajar a Huaraz y ahí hacía más prácticas. En otras épocas me iba a Iquitos a trabajar... Entonces eran épocas en las que uno tenía que sacrificarse más para lograr un poco más de ingresos. Las limitaciones que hay para todo... Yo tenía que viajar con mi proctoscopio, con mi endoscopio porque en estas ciudades no había instrumental adecuado. Ya para 1976 y 1977 que yo viajaba para Huaraz la carretera estaba en buen estado. Era paseo y trabajo a la vez.⁵

Esta realidad precaria condicionaba las posibilidades de proyección nacional de la Sociedad de Gastroenterología del Perú. Sin embargo, el gradiente existente entre uno y otro porcentaje estaría evidenciando la existencia, junto al problema general del centralismo, de una difi-

cultad por parte del Sociedad de Gastroenterología del Perú para proyectarse al interior del país y establecer relaciones sólidas con los (pocos) especialistas existentes. Como demuestran tanto las estadísticas como los ejemplos presentados a lo largo de los capítulos anteriores, resultaba más sencillo mantener vínculos con especialistas extranjeros que con colegas de otras regiones del país. Éste habría sido un problema percibido desde fecha muy temprana por los propios miembros de la Sociedad de Gastroenterología del Perú. Ya hemos citado las iniciativas planteadas desde finales de la década de 1950 para realizar cursos de divulgación y actualización en cabeceras regionales e importantes, tales como Piura, Trujillo, Iquitos o Arequipa. Con posterioridad al inicio de los congresos nacionales, la proyección al interior del país, y posteriormente la descentralización de la Sociedad de Gastroenterología del Perú como organización, iban a ser temas centrales de las discusiones relativas a la modernización de la Sociedad, llevadas a cabo durante toda la década de 1970.

Con respecto a los componentes extranjeros de la Sociedad de Gastroenterología del Perú, se observa una curiosa paradoja. Más del noventa por ciento de los correspondientes extranjeros procede del continente americano, pero el caso de los miembros de honor es distinto, pues tres de los siete especialistas reconocidos por la Sociedad como tales tiene su origen en Europa. Esta aparente contradicción ilustra a la perfección el contexto intelectual y profesional que había caracterizado el desarrollo temprano de la gastroenterología en el Perú. El diploma de miembro de honor era otorgado a gastroenterólogos de proyección mundial, personalidades con trayectorias largas y generalmente de edad. Era, en este sentido, un reconocimiento a quienes se consideraba maestros de la especialidad. El equilibrio existente en este punto entre los profesores norteamericanos y los europeos estaría demostrando el equilibrio que aun existía entre ambas escuelas, la norteamericana y la europea, en lo que se refiere a prestigio. Prestigio en un sentido abstracto, lleno de admiración y lejanía. Por el contrario, el diploma de miembro correspondiente más que nada pretendía reforzar un vínculo de colaboración cercano entre colegas del mismo nivel. La abrumadora presencia de gastroenterólogos norte e iberoamericanos en este rubro demuestra cómo la Sociedad de Gastroenterología del Perú se inclina, en su práctica cotidiana, hacia el ámbito regional. Los circuitos educativos y profesionales en los cuales se desenvolvía la medicina peruana habían estado cambiando desde principios del siglo XX, alejando a los profesionales nacionales de Europa y acercándolos hacia sus colegas continentales. De acuerdo con lo que era de esperar, dada la trayectoria personal de los profesionales que integraban la Sociedad de Gastroenterología del Perú, los tres países que concentraban un mayor número de reconocimientos eran, por este orden, los Estados Unidos, Brasil y Argentina. La década de los sesenta corresponde al punto álgido de la influencia norteamericana en la gastroenterología latinoamericana, eclipsada de manera parcial en los años sucesivos por el empuje demostrado por la naciente escuela japonesa.

Un último detalle revelador surge del examen de la lista de miembros de la Sociedad de Gastroenterología del Perú al momento de celebrarse el primer congreso peruano de la especialidad: el desbalance de género existente en su interior. Hasta 1964, una única mujer habría sido admitida en la Sociedad de Gastroenterología del Perú, la doctora Eteldrita Humala Aybar, cuya incorporación a la Sociedad queda recogida en las actas correspondientes al 28 de agosto de 1963.

EL X CONGRESO PANAMERICANO (1967)

Como se ha señalado en un punto anterior, la primera referencia al proyecto de organizar en Lima un Congreso Panamericano se remonta al año 1962. Tras el fallido intento de lograr la concesión en la reunión celebrada aquel año en Nueva York, en 1963 se habría formado una comisión especial integrada por renombrados miembros de la Sociedad de Gastroenterología del Perú, encargada de la concreción del proyecto. Finalmente durante el transcurso del IX Congreso Panamericano, celebrado en Bogotá en julio de 1964, poco después de concluido el I Congreso Peruano, la delegación peruana habría logrado el anhelado propósito, siéndole concedida a nuestro país la organización de la reunión continental correspondiente a 1967. Como presidente de turno de la Sociedad de Gastroenterología del Perú, el doctor Castillo Lindley encabezaba la misión peruana que acudió a la capital colombiana. En ella expuso la solicitud peruana basándose en tres puntos: la trayectoria profesional de la Sociedad de Gastroenterología del Perú y sus miembros, la capacidad organizativa demostrada por el éxito del certamen nacional y el apoyo prometido por las más altas autoridades del país. A su regreso a Lima, el doctor Lindley, narraba los pormenores de la reunión en los siguiente términos:

Se refirió en breve intervención a las ocurrencias presentadas durante el IX Congreso Panamericano de Gastroenterología realizado en Colombia, en julio pasado, a la que asistió en calidad de presidente de la delegación peruana (...) hizo mención también a su actuación en la sesión de la asamblea de la AIGE y que al tratarse del punto relacionado con la sede del próximo congreso hizo uso de la palabra antes que nadie, informando a los dirigentes delegados sobre la trayectoria de la Sociedad de Gastroenterología del Perú desde que se fundó hace doce años, hasta su última actuación que culminó con el Primer Congreso Peruano de Gastroenterología. Debido al éxito obtenido, solicitó la sede para el Perú, solicitada por el doctor Victor Valdivia en 1960, cuando estuvo en Nueva York⁶ y comprometió su palabra y la del presidente de la república de que este certamen de realizarse en Lima marcaría época en los anales de la fundación de la AIGE. Dijo que de inmediato el doctor Marcos Meerof, seguido de los presidentes de otras delegaciones, hicieron uso de la palabra para brindar su apoyo a esta solicitud. La votación fue unánime...⁷

El apoyo gubernamental prometido por las principales autoridades del estado era, sin duda, uno de los puntos fuertes de la propuesta peruana. Máxime después las experiencias de Nueva York y Bogotá, en las que algunos problemas relativos a la atención de las delegaciones visitantes habían empañado el desarrollo de las sesiones. Habría que recordar, en este punto, que la máxima magistratura nacional era desempeñada en aquellos años por el arquitecto Fernando Belaúnde Terry, un gobernante cuyo proyecto de desarrollo nacional pasaba precisamente por el reforzamiento de las capacidades de la sociedad civil y sus organizaciones. De esta manera, tres factores habrían coincidido de manera afortunada durante los años centrales de la década de 1960 para hacer posible el salto cualitativo que supusieron para la gastroenterología peruana, la organización primero del congreso nacional y posteriormente del certamen panamericano. En primer lugar, la madurez profesional de la generación educada durante los años cuarenta, que había sido el motor de la Sociedad de Gastroenterología del Perú durante su fundación. Doctores como Ernesto Castillo Lindley, Germán Garrido Klinge, Max Biber y Víctor Baracco que tras diversos comienzos, algunos más difíciles que otros, alcanzaban en estos años importantes puestos académicos y profesionales. Hacia 1960 ellos se habían convertido en interlocutores en el país de las más importantes asociaciones internacionales dedicadas a la promoción de la medicina y especialidades conexas.

En segundo lugar, hay que señalar la propia madurez como organización alcanzada por la Sociedad de Gastroenterología del Perú tras los problemas suscitados por los conflictos gremiales de los años anteriores. Desde el comienzo de sus existencia la Sociedad de Gastroenterología del Perú había demostrado fidelidad a su vocación científica. Inicialmente esto se había traducido en la organización de conferencias y pequeños eventos, de dos o tres días de duración, en lo que se congregaban especialistas nacionales. Progresivamente, se habría ido aumentando la magnitud de los eventos organizados, así como el número de personas involucrados en su organización. Los miembros de la Sociedad de Gastroenterología del Perú habrían ido, poco a poco, perfeccionando las habilidades administrativas y sociales necesarias para la puesta en marcha de eventos de mayor complejidad.

Finalmente, un tercer elemento coincidente a tener en cuenta habría sido la presencia en la dirección del estado de un grupo humano con características (tanto de edad como de formación profesional) e intereses similares a los de la generación de gastroenterólogos que, en aquellos años, marcaba el paso de la especialidad en el Perú. Un grupo humano educado muchas veces en los Estados Unidos y convencido de la necesidad de articular al Perú como país a través de la promoción de organizaciones de la sociedad civil, tanto las de origen comunal en los ámbitos rurales como las profesionales en los ámbitos urbanos. Se trataría, en este sentido, de aunar la tradición peruana de cooperación con el objetivo de modernizar el país mediante la promoción de la ciencia y el conocimiento.

Tras la concesión del X Congreso Panamericano, una primera tarea que debía realizar la Sociedad de Gastroen-

terología del Perú consistía en elegir a las autoridades encargadas de organizar el evento. Para ello se convocó una sesión extraordinaria el día cuatro de septiembre de ese mismo año, 1964. Asistieron a ella treinta y nueve miembros activos de la Sociedad. Esta cifra, de acuerdo a la lista elaborada dos meses antes durante el congreso nacional, suponía el 64 por ciento del total de miembros activos de la Sociedad, lo que demuestra el interés suscitado por la realización del evento. Presidir un congreso panamericano traía aparejado entonces (tal como sigue trayéndolo ahora), de manera casi automática, ser elegido presidente de la AIGE para el periodo inmediatamente posterior al evento. Constituía, por ello, uno de los mayores reconocimientos internacionales que un gastroenterólogo podía recibir por parte de sus colegas de especialidad. No extraña, por lo tanto, que la elección relativa a la personalidad que debía presidir el Congreso Panamericano, suscitara un animado debate entre todos los presentes en la sesión. Afortunadamente las actas correspondientes al año 1964 se hallan completas, por lo que es posible seguir paso a paso el proceso que condujo, finalmente, a la elección del doctor Germán Garrido Klinge. En primer lugar, se debate respecto al procedimiento correcto para la elección del equipo organizador:

El doctor Velasco propone que se elija presidente y que los dos candidatos que hayan obtenido mayor número de votos se pongan de acuerdo para nombrar un comité organizador. El doctor Arévalo propone que se vote exclusivamente para presidente y que a propuesta de éste se proceda a elegir los demás miembros del comité directivo, porque conceptúa [sic] que la persona que va a presidir el congreso debe tener colaboradores afines a él, que sepa que van a trabajar eficazmente. No habiendo más proposiciones se pone al voto, aprobándose la del doctor Arévalo por 25 votos.⁸

Aclarado este punto, se procede pasadas las nueve de la noche, a dilucidar el punto álgido de la reunión, la elección del presidente del futuro Congreso Panamericano:

El presidente [doctor Ernesto Castillo Lindley] ruega al doctor Velasco y al doctor Vergara que se sirvan actuar como escrutadores. El doctor Lu Corzo propone como candidato al doctor Garrido Klinge, el doctor Luis Velasco, propone al doctor Alfredo Calderón, el doctor Revilla propone al doctor Castillo Lindley, pero éste declina. El presidente da tiempo a la asamblea a ver si surge otro nombre. El presidente exhorta a nombre. El presidente exhorta a que sea quien sea elegido, todos los miembros colaboren con él, para el éxito del Congreso. Aplausos. Los asistentes son llamados por lista a depositar su voto. El secretario anuncia que son 39 votantes y se considera mayoría veinte votos. Esto es consultado a la asamblea y se acepta la mayoría de veinte votos. El doctor Teófilo Rocha y el doctor Francisco Villagarcía son invitados a hacer el escrutinio obteniéndose el siguiente resultado: doctor Germán Garrido Klinge veinti-

*trés votos, doctor Alfredo Calderón catorce votos, en blanco dos votos. El presidente anuncia la elección del doctor Germán Garrido Klinge como presidente del X Congreso Panamericano de Gastroenterología a realizarse en Lima el año 1966 (aplausos prolongados). El presidente pide un voto de aplauso para el doctor Alfredo Calderón quien ha obtenido una votación bastante numerosa (aplausos). El doctor Garrido Klinge agradece tan honroso nombramiento.*⁹

La organización del X Congreso Panamericano de Gastroenterología, era un proceso que comprometía a la Sociedad de Gastroenterología del Perú en su conjunto. Tras su elección como presidente, el doctor Garrido Klinge procedió a conformar un grupo de colaboradores en el cual se integraban, tanto quienes le habían prestado su apoyo para la elección como quienes habían propuesto y apoyado al doctor Alfredo Calderón. En primer lugar, se constituye un equipo base encargado de las tareas cotidianas de diseño, convocatoria y coordinación de actividades. Este grupo había estado compuesto por el doctor Ernesto Castillo Lindley, a cargo de la secretaría del exterior, el doctor Alberto Ramírez Ramos, a cargo de la secretaría del interior, el doctor Jorge Arias Schreiber, a cargo de la secretaría de prensa y propaganda, el doctor Benjamín Alhahlel, a cargo de la secretaría de coordinación científica y el doctor Miguel Chiappori como tesorero. Con el objetivo de aprovechar la experiencia institucional acumulada durante los años anteriores, en paralelo a este núcleo ejecutor debía funcionar una comisión organizadora integrada por los expresidentes de la Sociedad de Gastroenterología del Perú y los miembros del comité organizador del I Congreso Peruano de Gastroenterología, además de otras personalidades reconocidas dentro de la especialidad.

Finalmente, el X Congreso Panamericano se celebró entre los días ocho y catorce del mes de septiembre de 1967¹⁰. Al certamen asistieron 472 médicos de todo el continente, además de invitados provenientes de España, Italia, Alemania, Inglaterra y Japón. De acuerdo con el relato que el doctor Marcos Meerof hace del evento en su libro referido a la historia de la AIGE, cabría destacar la presencia en el evento de los presidentes de los tres congresos mundiales celebrados hasta ese momento, H.L. Bockus, H. Henning y S. Kwashimayel, además de la del presidente de la OMGE, doctor A.C. Ivy.

Los temas oficiales del congreso fueron la hepatitis y la patología del hepato-colédoco. En paralelo a las sesiones del certamen panamericano, se llevaron a cabo las reuniones correspondientes al II Congreso Peruano de Gastroenterología, dedicadas en esta ocasión a la patología digestiva. Las sesiones del X Congreso Panamericano habrían servido también para reflexionar sobre el estado contemporáneo de la gastroenterología y los retos que se presentaban a la comunidad científica de la especialidad. Entre las intervenciones más destacadas cabría resaltar la del doctor Franz Ingelfinger, eminente gastroenterólogo bostoniano, quien disertó sobre los problemas relacionados con las publicaciones y las asociaciones médicas, así como sobre el papel que en el contexto científico continental de-

bían jugar los congresos panamericanos: En este sentido, señaló que:

*Primero, los congresos panamericanos deben estar organizados de tal manera que los participantes con intereses especiales puedan conocerse entre ellos, presentar su material y entrar en discusión sin estar muy restringidos por cuestiones de tiempo (...) La segunda tarea es proveer a los miembros del congreso con los trabajos presentados que sobresalen de las reuniones individuales de secciones. Para lograr esto propongo que los funcionarios de cada sección de una subespecialidad seleccionen las dos o tres mejores exposiciones y que estas tesis sean entonces presentadas al congreso en pleno (...) Como una tercera propuesta, quisiera que se haga la selección de las exposiciones basadas especialmente en su calidad, siendo secundaria cualquier otra consideración. La práctica de temas preseleccionados no me gusta para servir a la comunicación (...) Cuarto, el número de invitados que den conferencias especiales debe mantenerse al mínimo posiblemente dos o tres. El énfasis de estas reuniones debe estar basado en la comunicación rápida de nuevas ideas (...) Quinto, debemos sacar ventaja de la amplia distribución geográfica de nuestros miembros, promoviendo discusiones que enfatizen la prevalencia geográfica de un desarrollo gastrointestinal dado (...) Finalmente, a riesgo de exponerme a la ira de mis amigos, permítaseme decir que la comunicación de lo nuevo está mejor servida favoreciendo al orador más joven (...) lo que estoy tratando de decir es que los congresos panamericanos deben usar la ventaja de su gran potencial. Han servido admirablemente en el pasado, pero para continuar haciéndolo deben adaptarse al cambio de audiencias, cambio de conocimientos y cambio de eventos. Deben servir a la comunicación estableciendo prácticas que harán de la competencia el sirviente en vez del enemigo...*¹¹

La medicina no es un elemento aislado dentro de la sociedad, de la misma manera que tampoco los médicos son ajenos a las problemáticas cotidianas de las naciones en las cuales viven. Esto queda evidenciado de manera muy directa durante el desarrollo del congreso de Lima, celebrado en un contexto internacional difícil, marcado por la agudización de la tensión producto de la guerra fría. El telón de acero que dividía el mundo, hacia lo propio también con la medicina. En este sentido, las palabras finales del doctor Henry Bockus resultan muy ilustrativas:

En el occidente, nosotros vemos la grandeza del hombre en su vida individual. Una gran sociedad es para nosotros aquella compuesta por individuos que son felices, libres y creativos. Nosotros no creemos que los individuos deben ser iguales. Nosotros concebimos que la socie-

*dad es como una orquesta en la cual los que actúan tienen diferentes instrumentos y papeles que desempeñar, y en el cual la cooperación resulta de un consciente propósito común...*¹²

En el plano administrativo, la celebración del congreso coincidió con la correspondiente asamblea bianual de la AIGE. En ella se tomaron una serie de resoluciones tendientes a la modernización de la institución y la agilización del proceso de convocatoria y organización de los eventos panamericanos. Entre los problemas tratados había uno de creciente importancia: el desequilibrio entre las representaciones de los países desarrollados, fundamentalmente los Estados Unidos, y los países en vías de desarrollo. Este desequilibrio ya había causado algunos roces con motivo de los congresos panamericano de Nueva York y mundial de Munich¹³. Una buena parte de las reformas del estatuto de la AIGE aprobadas en Lima, tendían a abaratar los costos de afiliación, funcionamiento y organización de los eventos. Así:

- La junta ejecutiva responsable de la conducción de la organización en el periodo intercongresos se reducía hasta cuatro miembros: presidente, vicepresidente, secretario general y tesorero, electos por mayoría de votos en la asamblea general que realizaría la AIGE en ocasión de cada congreso panamericano.
- La asamblea de la organización quedaba constituida solamente por dichas autoridades, además de los delegados oficiales de cada sociedad o federación afiliada. Los integrantes personales que reconocía el reglamento anterior fueron convertidos en miembros de una junta consultiva
- A propuesta del doctor Franz Ingelfinger, quien ejerció como presidente, se aprobó suprimir en adelante el pago de los pasajes a los miembros directivos con el objeto de abaratar los costos de organización y funcionamiento de la Sociedad.
- Finalmente, la ciudad de San Juan de Puerto Rico fue designada como sede del XI Congreso Panamericano. De acuerdo a la tradición institucional, Germán Garrido Klinge fue designado presidente electo para el periodo 1969-1971.

En el plano social, la vinculación de las autoridades nacionales con el proyecto aseguró el éxito definitivo del Congreso. En buena medida el evento era visto como un espejo en el cual la capital y todo el país podían proyectar su imagen a las numerosas delegaciones internacionales. Respecto a este punto señala el doctor Germán Garrido Klinge:

El congreso tuvo como sede el teatro Segura, que queda en el centro de Lima cerca de la iglesia de Santo Domingo, lo que antes se llamaba la "plazuela" del teatro. Entonces no había un local bueno para congresos y en ese momento el alcalde de Lima era Luis Bedoya Reyes, quien era compañero mío del colegio, pues en el Guadalupe habíamos sido compañeros de banca. Le dije a Lucho y me respondió: "excelente". Nos dio gratis el local, el Teatro

*Segura, que es un teatro clásico de estilo francés y tiene la Sala Alcedo anexa. Habilitamos el piso de arriba del Segura para hacer sesiones simultáneas. Teníamos la sala principal y dos salas paralelas. El congreso resultó muy bueno. Cada delegación tenía un palco con su cartel. Llegaban y ahí dejaban todas sus cosas. Ubicar a las delegaciones oficiales en sus palcos resultó ser una muy buena idea. Además, editamos varios números a todo color con datos turísticos del Perú. Para los extranjeros había una serie de facilidades pues había habido una devaluación y Lima era una ciudad muy barata. La inauguración fue fenomenal en el palacio municipal, con asistencia del presidente Belaúnde. Todos los delegados conocieron a Belaúnde. El presidente estuvo en el cóctel y entusiasmado dijo: "invito a todos los amigos a un cóctel a palacio". Fue un poco un problema de protocolo porque ya teníamos nuestro calendario de recepciones. Pero, por supuesto, tuvimos que acomodar un día y hubo un cóctel fenomenal para todo los delegados en palacio de gobierno. Parece mentira, pero hasta en los últimos congresos, los doctores más veteranos todavía se acordaban del cóctel que había dado el presidente, de la gentileza que había tenido el presidente Belaúnde en dar este cóctel.*¹⁴

PRESIDENTES DE LA SGP DURANTE EL PERIODO 1964 - 1974

(a) Mariano García Godos

Concluido el I Congreso Peruano de Gastroenterología, el 20 de abril de 1965 corresponde a la Sociedad de Gastroenterología del Perú elegir su duodécima Junta Directiva. Asisten a la sesión veintitrés miembros activos de la Sociedad. En un primer momento, el doctor Obando propone como candidato para presidente al doctor Mariano García Godos y como candidato para vicepresidente al doctor Max Biber. Paralelamente el doctor Garrido Klinge propone al propio doctor René Obando como segundo vicepresidente. Tras la declinación del doctor Baracco, propuesto como presidente por el doctor Alfredo Mares, el resultado de la votación refleja una abrumadora mayoría para los candidatos propuestos en primera instancia.

Como era de esperar, al tratarse de una etapa de transición entre el I Congreso Nacional y el Congreso Panamericano que debía realizarse en años siguientes, 1965 habría sido un periodo con una actividad científica relativamente baja. Resaltan la celebración, en el mes de octubre, de un curso de actualización gastroenterológica en la ciudad de Huaraz, así como la publicación de dos libros referidos al tema. De una parte, los Anales del Primer Congreso Peruano de Gastroenterología y, de otra, el libro Divulgaciones médicas, presentado el mes de agosto por el doctor Arias Schreiber. La grata experiencia vivida en la ciudad de Huaraz por los doctores encargados de dictar el curso correspondiente habría impulsado a la formación, en marzo de

1966, de una comisión encargada de estudiar la reforma de los estatutos tendente a crear capítulos regionales de la Sociedad de Gastroenterología del Perú¹⁵. A propuesta de Garrido Klinge, los doctores Ernesto Castillo Lindley, Mariano García Godos y Max Biber quedaron encargados

de dicha tarea. La conclusión de los trabajos se vería progresivamente atrasada en la medida que se pretendía hacer coincidir los nuevos estatutos de la Sociedad de Gastroenterología del Perú con la aprobación definitiva del reglamento de la Sociedad de Gastroenterología del Perú.

Tabla 5.8 - XII Junta Directiva de la SGP, elegida en abril de 1965

Cargo	Doctor	Ronda	Votos
Presidente	Mariano García Godos	Primera	19 votos
Vicepresidente primero	Max Biber	Primera	16 votos
Vicepresidente segundo	René Obando	Primera	18 votos
Secretario general	Jorge Arias Schreiber	Primera	18 votos
Secretario de actas	Alfredo Guzmán Ampuero	Primera	20 votos
Secretario acción científica	Meilach Burnstein	Primera	16 votos
Tesorero	Jorge Berríos	Primera	17 votos

(b) Max Biber

El 19 de abril de 1966, el doctor Max Biber resulta elegido como decimotercer presidente de la Sociedad de Gastroenterología del Perú. En esta ocasión el mecanismo habitual de elección de autoridades habría sido ligeramente modificado, continuando la tendencia hacia la consolidación de un modelo más formalizado de elección. El caso de 1966 corresponde a un estadio intermedio entre la votación libre de los inicios de la Sociedad de Gastroenterología del Perú y el modelo cerrado actual. De una parte, por vez primera se habría procedido a la presentación de listas completas, en lugar de nombres aislados para cada cargo; por otra, cada votante retenía aun la capacidad de tachar

de cada lista aquellos nombres que considerara inoportunos de la dignidad a la cual aspiraban. Los resultados de la votación habrían resultado, en todo caso, concluyentes:

Tabla 5.9 - Votación para presidente de la SGP celebrada en abril de 1966

Candidato	Votos obtenidos
Max Biber	18 votos
Garrido Lecca	1 voto
Delgado Febres	1 voto
Garrido Klinge	1 voto
Viciado	1 voto

Tabla 5.10 - XIII Junta Directiva de la SGP, elegida en abril de 1966

Cargo	Doctor	Ronda	Votación obtenida
Presidente	Max Biber	Primera	18 votos
Vicepresidente primero	Jorge de la Flor	Primera	18 votos
Vicepresidente segundo	Garrido Lecca	Primera	18 votos
Secretario general	Jorge Berríos	Segunda	16 votos
Secretario de actas	Raúl Vergara	Primera	18 votos
Secretario acción científica	Ramiro Velaochaga	Primera	18 votos
Tesorero	Peña Herrera	Primera	18 votos

El doctor Max Biber había sido el primer gastroenterólogo en obtener el título de especialista, tras realizar estudios completos en los Estados Unidos. Como discípulo de Henry Bockus, muy tempranamente había ingresado en la Sociedad de Gastroenterología del Perú, jugando desde entonces un papel destacado en cada uno de los acontecimientos relevantes de la historia de la Sociedad, tanto los de naturaleza gremial como aquellos otros estrictamente científicos. Al igual que en el caso del doctor Ernesto Castillo Lindley, el doctor Max Biber iba a ser reelegido en su cargo como presidente de la Sociedad de Gastroenterología del Perú, permaneciendo por lo tanto al frente de la Sociedad hasta comienzos del año 1968.

Durante estos dos años, las actividades de la Sociedad de Gastroenterología del Perú se enfocaron especialmente a la organización del Congreso Panamericano de julio de 1967. Esta tarea habría requerido de un importantes es-

fuerzo de coordinación con otras sociedades médicas, tanto nacionales como extranjeras. La intensa actividad epistolar desarrollada por la Sociedad de Gastroenterología del Perú ha quedado reflejada en las actas correspondientes a aquel periodo, como testimonio de esta primera edad de oro en lo que se refiere asociacionismo médico peruano. A modo de ejemplo, en la acotación correspondiente al mes de agosto encontramos la siguiente anotación:

...se pasa a dar lectura a la correspondencia recibida entre la cual una carta de la Universidad Nacional de Ica que solicita los Anales del Primer Congreso de Gastroenterología para su biblioteca, luego una carta de la Sociedad de Reumatología, y otra de la Sociedad Peruana de Medicina Física y Rehabilitación dando cuenta de la instalación de la nueva junta directiva. De igual manera una comunicación en

*el mismo sentido de la Sociedad Paraguaya de Gastroenterología...*¹⁶

Tras la conclusión del congreso, la sesión correspondiente a octubre de 1967 habría sido dedicada por completo a hacer balance del mismo, reconociendo la importante colaboración prestada, tanto por los presidentes de las demás sociedades gastroenterológicas del continente, como por destacadas personalidades provenientes de otras partes del mundo. Por acuerdo de la junta directiva, habrían sido nombrados miembros honorarios de la Sociedad de Gastroenterología del Perú los doctores Heliodoro Mogena, de España, presidente de la Organización Mundial de Gastroenterología, y Shehudo Kwashimayel, presidente del III Congreso Mundial, de la especialidad realizado en Tokio en 1966. Por su parte, los doctores Franz Ingelhofer, presidente de la AIGE, Miguel Agüello presidente de la Sociedad de Gastroenterología del Ecuador, Víctor Masi presidente de la Sociedad de Gastroenterología del Paraguay, Carlos Rubio presidente de la Sociedad de Gastroenterología de Puerto Rico, Jordi Brossa, presidente de la Sociedad de Gastroenterología de la República Dominicana, y Eduardo Barrón, secretario electo de la AIGE, habrían sido nombrados miembros correspondientes de la Sociedad de Gastroenterología del Perú.

Tabla 5.12 - XIV Junta Directiva de la SGP, elegida en mayo de 1968

Cargo	Doctor	Ronda	Votos
Presidente	Víctor Baracco	Primera	15 votos
Vicepresidente primero	Miguel Franchi	Primera	14 votos
Vicepresidente segundo	Juan Sérkovic	Primera	12 votos
Secretario general	Alberto Ramírez Ramos	Primera	17 votos
Secretario de actas	Wilfredo Farfán	Primera	15 votos
Secretario acción científica	Raúl León Barúa	Primera	18 votos
Tesorero	Constantino Carballo	Primera	16 votos

Durante la gestión del doctor Víctor Baracco los diversos sectores enfrentados al interior de la Sociedad con motivo de las disputas gremiales de finales de la década de 1950 y comienzos de 1960 procedieron a su reunificación en el seno de la Sociedad de Gastroenterología del Perú. La vocación integradora de Víctor Baracco ya había quedado evidenciada durante los años anteriores, con sus intervenciones en favor de la reconciliación en las ocasiones en que el tema fue tratado en las sesiones de la Sociedad de Gastroenterología del Perú. En este sentido, su elección mayoritaria al frente de la Sociedad de Gastroenterología del Perú demostraría cómo la mayor parte de los socios consideraba llegado el momento de poner fin a las rencillas que durante tanto tiempo habían dividido a los profesionales de la especialidad¹⁷. El doctor Baracco expuso sus propósitos de poner fin a esta situación durante una comida realizada en el Country Club de Lima la noche del 15 de abril. Apenas tres meses después, la nueva junta directiva presentó a la asamblea de miembros de la Sociedad de Gastroenterología del Perú, reunida en sesión extraordinaria, un proyecto de resolución contemplando el levantamiento del veto que hasta entonces pesaba sobre los profesionales que desempeñaran sus funciones en el Hospital del Empleado.

(c) Víctor Baracco

A finales de la década de 1960, el doctor Víctor Baracco era uno de los últimos fundadores de la Sociedad de Gastroenterología del Perú que permanecía activo y no había ejercido la presidencia de la institución. Quizás por ello, a propuesta del presidente saliente, doctor Max Bíber, fue designado como cabeza de la única lista presentada para la aprobación de los socios el 26 de mayo de 1968. De acuerdo con la tradición de consenso que la Sociedad de Gastroenterología del Perú había logrado consolidar tras las controversias de la década anterior, la elección de Víctor Baracco como decimocuarto presidente de la Sociedad de Gastroenterología del Perú se llevó a cabo sin mayores problemas.

Tabla 5.11 – Elección para presidente de la SGP, realizada en mayo de 1968

Candidato	Votación obtenida
Víctor Baracco	15 votos
Benjamín Alhalel	2 votos
Votos viciados	1 voto

*La Junta Directiva de la Sociedad de Gastroenterología contemplando que ha transcurrido largo tiempo desde que se suscitaron problemas con diversos miembros de la institución y siendo su deseo tener en su seno y unir a todos los médicos que cultivasen la especialidad de gastroenterología, se permite presentar a los miembros de la sociedad la siguiente moción de orden del día, con el artículo único: "A partir de la fecha, todos los asociados que tuvieron problemas con la Sociedad de Gastroenterología tienen expedito su derecho para solicitar su reingreso. Lima, 16 de julio de 1968. Firman V. Baracco, Ramírez Ramos, W. Farfán, R. León B."*¹⁸

Tras un corto debate, relativo sobre todo a los procedimientos que a continuación debían seguirse para hacer frente a las diversas peticiones que se esperaban, la moción fue aprobada por unanimidad. En este sentido, hay que señalar que ya durante la misma sesión de agosto habían solicitado su ingreso en la Sociedad los doctores Hernán Espejo, Rolando Figueroa, Luis Ayala y Víctor Segovia, todos ellos profesionales que se desempeñaban en el Hospital del Empleado. Igualmente tras un corto debate respecto a los

méritos de cada uno de ellos, las cuatro solicitudes habrían sido aprobadas. De esta manera el paréntesis de discordia abierto diez años antes, se cerraba de manera definitiva. Desde su fundación en 1958, el Hospital del Empleado se había convertido en una de las principales referencias de la gastroenterología peruana, especialmente en lo que se refiere al campo de la endoscopía. El ingreso en la Sociedad de Gastroenterología del Perú de los especialistas que allí se desempeñaban, habría contribuido a reforzar el salto de calidad que la Sociedad había comenzado a dar desde la organización del primer congreso peruano de la especialidad. Dos eventos realizados durante la segunda mitad de 1968 sirven para demostrar, tanto el nuevo ambiente de reconciliación y cordialidad, como el beneficio obtenido por la Sociedad tras la incorporación de los miembros de la “escuela endoscópica del Hospital del Empleado”. Por una parte, el ocho de octubre de 1968 se lleva a cabo en el auditorio del Hospital del Empleado la primera mesa redonda patrocinada por la Sociedad de Gastroenterología del Perú en este recinto médico. Bajo la presidencia del doctor Víctor Baracco, la actividad se habría centrado en los problemas diagnósticos en endoscopía del aparato digestivo, participando en ella los doctores Hernán Espejo, Luis Ayala, Rolando Figueroa y Juan Rozenberg. Por otra parte, durante la sesión de la Sociedad de Gastroenterología del Perú correspondiente al mes de noviembre de 1968 habría tenido lugar un hecho excepcional: tres futuros presidentes de la sociedad presentan en una misma reunión sus respectivos trabajos de incorporación:

El presidente invita al doctor Hernán Espejo para ocuparse de su trabajo de incorporación sobre el tema: “Nuestro concepto de gastritis crónica”. Al término de su disertación absolvió en forma brillante las preguntas que le formularon. El doctor Luis Ayala presentó su trabajo de incorporación sobre “Presiones intraluminales en la úlcera de esófago” y el doctor Rolando Figueroa sobre “Alteraciones enzimáticas en la cirrosis hepática”. Ambos ponentes absolvieron satisfactoriamente las preguntas que les formularon. El presidente felicitó a cada uno de los disertantes y los declaró incorporados a la Sociedad.

(d) Juan Sérkovic

Pese a la incorporación de los profesionales procedentes del antiguo Hospital del Empleado, durante los meses

finales de 1968 la Sociedad de Gastroenterología del Perú habría recaído en otra de sus periódicas crisis de asistencia. El problema era atribuido en aquel momento a la dificultad para conseguir un local estable donde realizar sesiones, evitando los problemas que ya planteaba a finales de la década de 1960 el tránsito de vehículos en el centro de la capital peruana. Para atajar este mal, la escasa asistencia, en marzo de 1968 el doctor Garrido Klinge habría presentado una propuesta tendente a una reforma integral de la Sociedad. En este sentido, planteaba cinco medidas:

- La creación de un fondo destinado a la adquisición de un local propio, en un área de Lima considerada más apropiada
- La supresión de las sesiones mensuales de la Sociedad, sustituidas por dos grandes reuniones anuales, una cada seis meses
- La elección de juntas directivas con periodicidad bi-anual en lugar de anual, como había sido hasta ese momento
- La restricción de las actividades competencia de la junta directiva, con el fin de facilitar su concentración en la organización de los congresos nacionales
- Finalmente, el doctor Garrido Klinge, planteaba la coincidencia entre los congresos nacionales y los congresos panamericanos en un mismo año, con el fin de facilitar la asistencia a ambos eventos de los especialistas peruanos.

Esta reforma radical no fue aprobada en su momento. Para ello se adujo la existencia de un proceso de reforma estatutaria en marcha. Sin embargo, muchas de las ideas contenidas en ella iban a ser incorporadas por la Sociedad de Gastroenterología del Perú en el curso de los años sucesivos, especialmente en lo que se refiere a la reforma de las funciones de la Sociedad de Gastroenterología del Perú. De hecho Juan Sérkovic, elegido en abril de 1969 como décimo quinto presidente de la Sociedad de Gastroenterología logró encabezar una de las últimas juntas directivas de vigencia anual. Respecto a la elección en sí del doctor Sérkovic, habría que señalar como nota característica, una vez más, la unanimidad respecto a los nombres de las nuevas autoridades.

Tabla 5.13 – Elección para presidente de la SGP, realizada en abril de 1969

Candidato	Votación Obtenida
Juan Sérkovic	11
Amador Holgado	1

Tabla 5.14 – XV Junta Directiva de la SGP, elegida en abril de 1969

Cargo	Doctor	Ronda	Votos
Presidente	Juan Sérkovic	Primera	11 votos
Vicepresidente primero	Jorge Arias Schreiber	Primera	11 votos
Vicepresidente segundo	Alberto Ramírez Ramos	Primera	11 votos
Secretario general	Meilach Burstein	Primera	10 votos
Secretario de actas	Raúl Llosa	Primera	11 votos
Secretario acción científica	Raúl León Barúa	Primera	10 votos
Tesorero	Gerardo Garrido Pinzón	Primera	10 votos

Juan Sérkovic era el primer presidente de la Sociedad de Gastroenterología del Perú cuyo ingreso en la institución no había tenido lugar durante el primer año de vida de la Sociedad. Formado como internista y cardiólogo en Hospital Arzobispo Loayza, finalmente habría terminado por decantarse por la práctica especializada de la gastroenterología gracias al influjo, entre otros, del doctor Germán Garrido Klinge. El desempeño del doctor Sérkovic al frente de la Sociedad se habría visto inicialmente oscurecido por una polémica relativa a la habilitación del doctor Raúl Llosa, secretario de actas, para pertenecer a la junta directiva de la Sociedad de Gastroenterología del Perú. Se aducía, en este sentido, que el doctor Llosa no había presentado aún su trabajo de incorporación ante la asamblea general de la Sociedad de Gastroenterología del Perú, siendo por lo tanto que a efectos legales debía ser considerado únicamente como miembro asociado. El malentendido se aclaró con la intervención del doctor Sérkovic, quien indicó que dicho trabajo había sido presentado, si bien no había podido ser leído por cuestiones de tiempo. Tras esta aclaración, la asamblea habría ratificado su confianza en el doctor Llosa, dando el incidente por concluido.

Entre las iniciativas desarrolladas por la junta directiva presidida por el doctor Sérkovic durante su gestión al frente de la Sociedad de Gastroenterología del Perú, destacan las encaminadas al desarrollo del proceso de reforma de la Sociedad, con vistas a adaptarla a la inminente puesta en marcha de un Colegio Médico. En este sentido, en agosto de 1969 se plantea ante la asamblea la discusión respecto a los procedimientos para la revisión y modernización de los estatutos. Tras un corto debate, en esa ocasión se acordó que dicha reforma tendría dos pasos: en primer lugar, se procedería a la recepción de comentarios al respecto por parte de los representantes de la Sociedad. Posteriormente la junta directiva debía tabular las propuestas recibidas, procediendo a elaborar un proyecto de reforma que sería presentado ante la asamblea general, reunida en sesión extraordinaria. Paralelo a esta reforma estatutaria, la Sociedad de Gastroenterología del Perú habría iniciado los trámites legales para su reconocimiento jurídico y oficial. Un primer paso habría sido la oficialización, obtenida gracias a las gestiones del doctor Jorge Arias Schreiber, de la delegación que debía acudir, en el mes de octubre, al Congreso Panamericano de San Juan de Puerto Rico.

En el plano científico, habría que reseñar la celebración durante el año 1969 de dos eventos de notable interés. Por un lado, el cursillo de posgrado sobre "Enfermedades gastrointestinales, avances en el diagnóstico y tratamiento", celebrado los días 15 y 19 de noviembre. El desarrollo de este curso corrió a cargo del profesor Edward Woodward, jefe del departamento de cirugía de la Universidad de Florida, contando los veinte doctores inscritos en él con la posibilidad de realizar prácticas de endoscopia en los Hospitales Militar, Naval y Arzobispo Loayza. Por otra parte, entre los días 29 y 31 de ese mismo mes de noviembre, con el auspicio de la Sociedad de Gastroenterología del Perú se habría celebrado en el Hospital San Juan de la ciudad de Marcona el ciclo de conferencias denominado Jornadas Gastroenterológicas del Sur Chico, con la presencia de treinta médicos provenientes de Marcona, Nazca e Ica.

(e) Amador Holgado Valer

Al igual que sus predecesores, la candidatura del doctor Amador Holgado habría contado con el consenso de la inmensa mayoría de los miembros de la Sociedad de Gastroenterología del Perú. Aunque las actas no recogen las cifras exactas, todos y cada uno de los miembros de la lista por él encabezada habrían logrado la mayoría de votos necesaria en la primera rueda de votación. La décimo sexta junta directiva de la Sociedad de Gastroenterología del Perú, quedó compuesta como se reseña a continuación. Durante su gestión al frente de la Sociedad de Gastroenterología del Perú, el doctor Holgado desarrolló tres líneas de acción: por un lado, liderando la respuesta de la Sociedad de Gastroenterología del Perú ante el terremoto que el 31 de mayo de 1970 asoló la sierra central del Perú; por otro, organizando la comisión peruana que debía acudir a los congresos Mundial de Copenhague y Panamericano de Punta del Este (Uruguay) y, finalmente, coordinando las primeras relaciones entre la Sociedad de Gastroenterología del Perú y el recientemente creado Colegio Médico del Perú

Tabla 5.15 - XVI Junta Directiva de la SGP, elegida en abril de 1970

Cargo	Doctor
Presidente	Amador Holgado
Vicepresidente primero	Gregorio Arévalo
Vicepresidente segundo	Germán Garrido Klinge
Secretario general	Gerardo Garrido Pinzón
Secretario de actas	Danilo Bambaren
Secretario acción científica	Benjamín Alhalel
Tesorero	Alfredo Mares

La presencia del doctor Amador Holgado al frente de la Sociedad de Gastroenterología del Perú coincide con uno de los sucesos más luctuosos de la historia reciente del Perú, el terremoto que en el mes de mayo de 1970 a soló la región central del país, causando decenas de miles de muertes, especialmente en el Callejón de Huaylas. Como ya se ha señalado en otro punto, las sociedades científicas no permanecen aisladas de la realidad de los ciudadanos y los países donde sus miembros viven y ejercen su profesión. Para responder a las necesidades acuciantes surgidas tras la catástrofe, la Sociedad de Gastroenterología del Perú habría reunido, en base a los aportes personales de los miembros, un fondo destinado a la ayuda personal a los colegas involucrados en el desastre. Tras este triste comienzo, la gestión del doctor Holgado se centró en la organización de los viajes programados a Copenhague y Punta del Este, con motivo del desarrollo en estas ciudades de los congresos mundial y panamericano de gastroenterología. Para este cometido, gracias a las gestiones del doctor Garrido Klinge, la Sociedad de Gastroenterología del Perú habría podido disponer de un donativo procedente del Ministerio de Educación por valor de ochenta mil soles. El propósito de esta ayuda era contribuir a sufragar los gastos de la delegación peruana que debía acudir a ambos eventos.

Por otra parte, durante el desempeño del doctor Amador Holgado se dio inicio a la relación entre la Sociedad de

Gastroenterología del Perú y el Colegio Médico Peruano, instalado a finales del año anterior. En este sentido, una presencia destacada durante la ceremonia de instalación de la nueva junta directiva había sido, precisamente, la del doctor Jorge de la Flor, flamante primer decano de la nueva institución. Desde ese momento, las sesiones de nuestra Sociedad habrían comenzado a celebrarse de manera regular en los locales del Colegio Médico. El traslado se realizó en el mes de mayo de 1970, organizándose para la ocasión una sesión especial con tres conferencias. En representación de la Sociedad de Gastroenterología del Perú, hablaron los doctores Amador Holgado y Germán Garrido Klinge mientras en nombre del Colegio Médico lo hacía el doctor Jorge de la Flor, quien: "...dio la bienvenida a la sociedad de gastroenterología por sesionar en el local del colegio y anunció que estaba preparando un estatuto para la calificación de las sociedades científicas¹⁹".

A partir de su relación con el CMP, la Sociedad de Gastroenterología del Perú entra en un periodo de importantes reformas, tanto en lo que se refiere a su composición como a su funcionamiento y competencias. Por ello en, este punto del relato parece necesario proceder a una pequeña digresión, con objeto de tratar, siquiera brevemente, la historia del Colegio Médico Peruano, su fundación y el modo cómo influyó en la evolución posterior de la Sociedad de Gastroenterología del Perú.

FUNDACIÓN DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ Y REFORMA DE LA SGP

(a) Proceso de instalación del Colegio Médico del Perú

El Estatuto y el Reglamento del Colegio Médico del Perú fueron aprobados mediante los decretos supremos N° 00101-69-SA y N° 00102-69-SA, firmados el 1° de Julio de 1969. Según ambos documentos, el Colegio Médico del Perú se convertía en la máxima instancia reguladora de la profesión médica en el país, en lo referido a calidad de la formación, reconocimiento y normas de desempeño. El nuevo marco de referencia creado desde ese momento se tradujo en una serie de transformaciones que afectaron al conjunto de la comunidad médica peruana, las asociaciones científicas existentes en el país y, por supuesto, también a la Sociedad de Gastroenterología del Perú. La creación de un Colegio Médico en el Perú era un proyecto que contaba, en ese entonces, con casi dos décadas de historia. Varias tentativas frustradas habían precedido a su instalación definitiva a comienzos de la década de 1970, durante el gobierno militar presidido por el general Juan Velasco Alvarado. El primero de estos proyectos se remontaba a la década de los cincuenta. En ese entonces, las asambleas extraordinarias convocadas por la Federación Médica Peruana, el veintiocho de noviembre y el seis de diciembre de 1956 habrían examinado, y encontrado satisfactorios, los proyectos de ley referentes a la creación de los Colegios Profesionales Médico, Odontológico y Químico Farmacéutico, que se encontraban en la Cámara de Diputados. Tras este visto bueno, el proyecto correspondiente al Colegio Médico del Perú fue aprobado por la cámara baja el quince de enero de 1957, siendo remitido al Senado de la República para su

ratificación definitiva. Por distintas razones, sin embargo, el proyecto quedó congelado en este punto.

En agosto de 1959, se reunió en Lima la III Convención Médica Nacional. El pleno celebrado en aquella ocasión recalcó la imperiosa necesidad de contar con este ente regulador dentro de la profesión médica. La moción aprobada acordaba solicitar a la cámara de senadores la pronta aprobación del proyecto de ley que sobre el Colegio Médico les fuera enviado por la cámara de diputados. No obstante, una vez más, la legislatura correspondiente no habría tocado el proyecto, probablemente debido a la tensión generada por la huelga médica declarada ese año.

Años después, el proyecto de creación del Colegio Médico del Perú fue retomado durante el primer gobierno del arquitecto Fernando Belaúnde Terry. El texto del dispositivo fue presentado en esta ocasión por el médico Gustavo Lanatta Luján, senador por el departamento de Amazonas, quien logró se aprobara en el senado mediante decreto ley N° 17239. Resultado de estas gestiones, la ley N° 15173 (Anexo 01), que creaba el Colegio Médico del Perú (CMP) como entidad autónoma de derecho público interno, habría sido aprobada el once de agosto de 1964 en la casa del Congreso. El proyecto, con la firma del presidente del Senado, Ramiro Prialé Prialé, y del presidente de la Cámara de Diputados, Víctor Freundt Rosell, pasó al Poder Ejecutivo para cumplimentar el trámite constitucional.

Cuando todo parecía dispuesto para la promulgación de la ley por parte del presidente de la república, finalmente ésta nunca se dio. La no ratificación de la ley encaminada a la creación del CMP por parte de Fernando Belaúnde es un tema que aun hoy despierta opiniones encontradas, tanto entre los historiadores de la medicina como entre quienes, de alguna manera, se vieron involucrados en el proceso. La polémica hace referencia especialmente a la diversas suspiencias levantadas por el artículo trece de dicha ley. En este artículo se instituía el poder ejecutivo de la nueva institución, que debía estar compuesto por una comisión presidida por un representante designado por el Colegio de Abogados de Lima e integrada por representantes del Ministerio de Salud Pública, de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Arequipa, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Trujillo, de la Federación Médica Peruana, de la Facultad de Medicina Cayetano Heredia, de los médicos del Seguro Obrero y, finalmente, un último representante del Seguro del Empleado. Esta composición planteaba recelos en distintos sectores de la comunidad médica en la medida que: (a) la presencia al frente de la comisión rectora del Colegio Médico de un representante del colegio de abogados amenazaba con convertir la nueva institución en un organismo tutelado desde fuera. Por otro lado, (b) la presencia de representantes de la Federación Médica y los médicos del Hospital del Empleado en plano de igualdad renovaba los rescoldos del enfrentamiento ocurrido durante la década anterior. Este último punto habría sido planteado en la primera y única reunión de la Comisión, determinado finalmente la devolución del proyecto de ley a la cámara de diputados, por considerar su funcionamiento imposible.

Producido el golpe de estado del tres de octubre de 1968 se instaló en el Perú el autodenominado Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, presidido por el general de división Juan Velasco Alvarado. La presencia en el cargo de canciller de la república del general Miguel Ángel de la Flor Valle, hermano del doctor Jorge de la Flor Valle, revitalizó el proyecto una vez más. Finalmente el decreto ley N° 17239 de 1969 modificó varios puntos de la ley N° 15173, posibilitando la aprobación del reglamento final del Colegio Médico Peruano. Para el periodo 1970-1971 Jorge de la Flor Valle fue elegido como primer decano de la nueva institución.

(b) Repercusiones en la Sociedad de Gastroenterología del Perú

La creación del Colegio Médico Peruano trastocó de manera radical a la Sociedad de Gastroenterología del Perú, tanto en lo que se refiere a su composición y estructura interna como a sus funciones. Como resultado de la nueva situación, el dieciocho de diciembre de 1970 la Sociedad aprobó la primera reforma de importancia en sus estatutos. Los nuevos estatutos fueron validados notarialmente y aprobados en una asamblea extraordinaria. Estos nuevos estatutos suponían la conversión de la Sociedad de Gastroenterología del Perú en una institución de carácter absolutamente científico, dejando atrás los contenidos parcialmente gremiales que tanto protagonismo habían tenido en años anteriores. Los aspectos más importantes contemplados en esta reforma eran tres: el cambio en los criterios de admisión de nuevos miembros, la asunción de nuevas funciones en lo que se refiere a vigilancia de la ética profesional y, finalmente, la desvinculación de la Sociedad de Gastroenterología del Perú con respecto a la Federación Médica Peruana

En cuanto al primero de estos puntos, los nuevos criterios de admisión, hay que señalar que la reglamentación del Colegio Médico del Perú establecía que las sociedades científicas debían agrupar, en cada caso, únicamente a especialistas en la materia de su incumbencia. Como consecuencia de ello, cada médico colegiado debía pertenecer únicamente a la sociedad propia de su especialidad. Esto suponía poner fin a la costumbre de pertenecer paralelamente a varias sociedades científicas, que había sido característica de las décadas de 1950 y 1960. Igualmente la nueva normatividad contradecía la tradición histórica de la Sociedad de Gastroenterología del Perú, integrada por médicos de una u otra manera interesados en la gastroenterología, pero especializados profesionalmente en materias diversas: médicos, cirujanos, laboratoristas y radiólogos, entre otros. Con la consolidación del Colegio Médico, muchos miembros históricos de la Sociedad de Gastroenterología del Perú se vieron obligados a elegir entre su pertenencia a la Sociedad de Gastroenterología del Perú o su pertenencia a la sociedad correspondiente a su especialidad. En algunos casos, esta elección obligada supuso un trauma, si bien hay que tener en cuenta dos hechos para calibrar el verdadero alcance de esta reforma.

- En primer lugar, no se trataba, de una situación, completamente imprevista. Durante toda la década precedente, periódicamente se habían suscitado debates al interior de la Sociedad entre los partidarios de imponer un criterio de especialización más riguroso y quienes, por el contrario, pretendía continuar con el modelo de sociedad abierta. Incluso, en el desarrollo de estos debates se había llegado a plantear en una ocasión, de manera explícita, la necesidad de adecuar la Sociedad para enfrentar el momento en el que la futura instalación de un Colegio Médico en el país obligara a reconsiderar a muchos de sus miembros su pertenencia o no a la institución.
- Por otro lado, la sucesivas juntas directivas de la Sociedad de Gastroenterología del Perú habrían patrocinado la reconversión de los miembros activos de la Sociedad de Gastroenterología del Perú que debían abandonar la Sociedad, dado su carácter de especialistas en otras áreas médicas. Con el tiempo estos socios pasaron a ser considerados, bien miembros fundadores honorarios (caso, por ejemplo, del doctor Víctor Baracco), bien miembros correspondientes nacionales. Si bien alejados de los puestos de dirección de la Sociedad, de esta manera los antiguos miembros que así lo desearan habrían podido continuar vinculados a las actividades científicas de la Sociedad de Gastroenterología del Perú y la Sociedad habría conseguido preservar, al menos parcialmente, la variedad de enfoques que le había sido característica desde su fundación. Durante toda la década de 1970 es posible reconstruir, a través de las actas, la presencia de cirujanos participando en las actividades de la Sociedad de Gastroenterología del Perú, incluso en las elecciones de cargos directivos.

Junto con la restricción en número de médicos susceptibles de integrar en la Sociedad, una segunda novedad durante los años iniciales de la década de 1970 viene dada por el mayor involucramiento de la Sociedad de Gastroenterología del Perú en tareas de salvaguarda de la ética profesional de los especialistas bajo su tutela. La Sociedad de Gastroenterología del Perú actúa como primera instancia en los casos de denuncias referidas a malos manejos profesionales o académicos, encargada de elevar los informes correspondientes para su evaluación por parte de la Comisión de Ética del Colegio Médico. Aunque los casos concretos tratados dentro de esta nueva función jurisdiccional no fueron demasiados, las actas conservadas permiten seguir los procedimientos empleados, por ejemplo, en los casos de denuncia por plagio de tesis de licenciatura. Las actuaciones tenían inicio con la exposición del caso por parte de alguno, o algunos, de los miembros de la Sociedad ante el pleno de la asamblea. A partir de ahí, se decidía el nombramiento de una comisión investigadora del tema, la cual generalmente incluía a miembros de la junta directiva vigente y a expresidentes y personalidades con prestigio personal dentro de la especialidad. Una vez analizado el tema, la Junta Directiva, con la aprobación de la asamblea, procedía a sancionar de manera cauteladora al infractor. El informe pasaba a manos del Colegio Médico, el cual podía por sí mismo emitir la resolución definitiva o bien devolver el caso a la Sociedad de Gastroenterología del Perú para su

conclusión final. La fluidez del tránsito documentario entre ambas instancias se aseguraba en la medida que algunos miembros de la Sociedad de Gastroenterología del Perú fueron llamados, desde el inicio de la década, a cumplir funciones administrativas o científicas dentro del CMP. Con el tiempo, la complejidad y repercusión pública de los casos planteados, habría determinado la creación al interior de la Sociedad de Gastroenterología del Perú de un comité permanente de ética, compuesto por tres miembros elegidos por cada junta directiva para el periodo comprendido dentro de su gestión.

La creación del CMP delimita el campo de actuación de las asociaciones médicas peruanas. En un primer nivel, se habría situado la Federación Médica, encargada de la defensa de los intereses gremiales de la profesión, y el propio el CMP, encargado de la acreditación profesional, la promoción científica y la salvaguarda ética. A partir de ahí, las demás asociaciones médicas se estructuran en base a este esquema bicéfalo. Los centros de trabajo, hospitales y clínicas, pasan a ser considerados como bases de la FMP, mientras los sociedades científicas hacen lo propio con lo que se refiere al CMP. En consonancia con esta nueva organización la Sociedad de Gastroenterología del Perú habría abandonado a partir de 1971 la vieja práctica de elegir dos delegado representantes ante la FMP. A partir de ese momento las relaciones interinstitucionales pasan a tener al CMP como referente principal y un ejemplo de ello es el traslado de la sede institucional de la Sociedad de Gastroenterología del Perú a las dependencias de esta nueva institución, ubicada en el distrito de Miraflores.

PRESIDENTES DE LA SOCIEDAD DURANTE EL PERIODO 1971 - 1977

(a) Alberto Ramírez Ramos

La reforma de los estatutos de la Sociedad de Gastroenterología del Perú realizada a comienzos de la década de 1970 contemplaba algunas innovaciones en el mecanismo de elección de autoridades. En este sentido, se imponía el sistema de listas cerradas, por el cual aquel miembro que deseara optar al cargo de presidente debía concertar previamente con otros miembros de la Sociedad el diseño completo de la Junta Directiva. Además de ello, desde ese momento el periodo de gestión se ampliaba a dos años, con el objetivo facilitar la celebración de manera sistemática, en los meses finales de cada presidencia, de un congreso nacional de gastroenterología. Desgraciadamente las actas correspondientes a este periodo presentan espacios en blanco, páginas incompletas y sesiones de las cuales no ha quedado testimonio escrito. Debido a ello no es posible conocer los pormenores de la elección del doctor Alberto Ramírez Ramos al frente de la Sociedad de Gastroenterología del Perú, así como tampoco la composición exacta de la junta directiva por él presidida.

El doctor Alberto Ramírez Ramos había ingresado en la Sociedad de Gastroenterología del Perú a finales del año 1959. Médico por tradición familiar, (sobrino del doctor Víctor Ramos cuya labor médica ha sido reconocida por

el estado peruano al bautizar con su nombre el principal hospital público del departamento de Ancash) había llegado a la gastroenterología gracias al magisterio del doctor Benjamín Alhalel. Tras realizar estudios en la Universidad de Chicago, donde produjo un importante trabajo sobre úlcera péptica en colaboración con el doctor William Palmer, el doctor Ramírez Ramos regresó al Perú con el objetivo de poner en marcha el servicio de gastroenterología del Hospital Central de Aeronáutica. Durante largos años se dedicó, también, a la docencia, primero, en la Facultad de San Fernando y, posteriormente, en la Universidad Peruana Cayetano Heredia, de la cual habría sido uno de los fundadores.

El desempeño profesional del doctor Ramírez Ramos ha sido reconocido en numerosas ocasiones, habiendo obtenido entre otros galardones, en tres ocasiones el premio Hipólito Unanue.²⁰ Entre sus méritos figura haber sido uno de los primeros profesionales peruanos en establecer relaciones fluidas con la emergente escuela gastroenterológica japonesa. Gracias a esta cooperación logró gestionar importantes aportes del gobierno japonés para la habilitación de los centros de endoscopia del futuro Hospital Cayetano Heredia, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y el Hospital Arzobispo Loayza. En cuanto a la Sociedad de Gastroenterología del Perú, los contactos y conocimiento del medio japonés por parte del doctor Ramírez Ramos habrían hecho posible la celebración durante el mes de diciembre de 1971, en el Hospital Central de Aeronáutica, de senda conferencia a cargo de los doctores Kaizo Auya presidente del National Mass Gastric Cancer Survey de Japón y Takao Hayashi, director del centro de técnica endoscópica aplicada de la Universidad de Nihon.

Junto con la apertura de la Sociedad a la influencia japonesa, otro de los principales proyectos desarrollados por el doctor Ramírez durante su gestión al frente de la Sociedad de Gastroenterología del Perú habría sido la celebración del III Congreso Peruano de Gastroenterología. De acuerdo con los registros de las actas de la Sociedad de Gastroenterología del Perú, este congreso habría tenido un presupuesto total cercano al millón de soles,²¹ participando en él cerca de doscientos especialistas nacionales y extranjeros. Los temas centrales desarrollados en el Hospital del Empleado, sede del evento, habrían sido tres: neoplasias gástricas, cirrosis hepática y endoscopías del aparato digestivo. Para comprender el desarrollo de este congreso hay que tener presente que el II Congreso Peruano de Gastroenterología coincidió con la celebración en Lima del X Congreso Panamericano. Esto quiere decir que hacía ocho años, desde 1964, que la Sociedad de Gastroenterología del Perú no organizaba de manera independiente un evento nacional. En este sentido, el III Congreso presenta algunas diferencias con respecto al modelo de organización anterior. Señalamos, de una parte, el importante papel jugado en su organización por los laboratorios farmacéuticos y, de otra, el énfasis puesto durante su desarrollo en la presencia de especialistas provenientes de otras países del área andina, tales como Bolivia o Ecuador.

Desde comienzos de la década de 1970 se observa una presencia más activa de los laboratorios farmacéuticos

en el proceso de organización de las actividades científicas de la Sociedad de Gastroenterología del Perú, y en especial de los congresos nacionales que pasan a celebrarse de manera regular con un periodicidad bianual. Esto es una tendencia general de la medicina peruana. No constituye, por lo tanto, un rasgo peculiar de nuestra especialidad. Se trata de una realidad polémica y sujeta a múltiples interpretaciones, tanto en lo que se refiere a sus componente éticos como a las consecuencias que supone para la calidad e independencia de los trabajos médicos. En todo caso, resulta imprescindible tenerla en cuenta para comprender el auge y el desarrollo, cada vez más regular y fluido, de las actividades de las sociedades científicas peruanas. El respaldo de los diversos laboratorios farmacéuticos a congresos y ciclos de conferencias ha permitido la multiplicación de reuniones y la creciente movilidad de especialistas. Para el caso del III Congreso Peruano de Gastroenterología, el Instituto Hipólito Unanue habría entregado a los organizadores un donativo de doscientos mil soles.²² El Instituto Hipólito Unanue había sido fundado en 1967 por la industria farmacéutica, representada en la Asociación Nacional de Laboratorios Farmacéuticos (ALAFARPE), con el objetivo de promover la investigación, la enseñanza y la divulgación científica en el campo de las profesiones médicas. Pasando por su conversión en Fundación a comienzos de la década de 1990, el Instituto Hipólito Unanue ha jugado un papel importante dentro de la comunidad médica peruana, como auspiciador de eventos. Hay que señalar además, el reconocimiento alcanzado por los premios Hipólito Unanue que anualmente honran a los trabajos médicos más destacados publicados en el país.

La segunda diferencia del III Congreso Peruano en contraste con los eventos anteriores es el empeño puesto, por parte de los organizadores, en la consolidación de los lazos que ligaban a las distintas sociedades nacionales de gastroenterología a nivel andino. El éxito del X Congreso Panamericano celebrado en Lima en 1967, la nutrida participación registrada y la presencia en las sesiones de las principales figuras internacionales del momento, había permitido a la gastroenterología peruana colocarse en situación de liderazgo en lo que se refiere al ámbito regional andino. Una prueba de esta primacía la constituye la petición recibida por la Sociedad de Gastroenterología del Perú en mayo de 1972, proveniente de su similar boliviana. En ella se solicita la realización en La Paz de un cursillo por parte de los especialistas peruanos que fuesen designados de manera oportuna por la Sociedad de Gastroenterología del Perú. Este curso, efectivamente, se habría llevado a cabo en los meses posteriores, constituyendo un momento importante en la historia de la gastroenterología boliviana.²³ Gracias a la presencia en la capital altiplánica de los profesionales peruanos, la Sociedad Boliviana de Gastroenterología habría logrado reactivarse, como lo demuestra la celebración al año siguiente (también con importante presencia de especialistas peruanos) del primer congreso boliviano de la especialidad.

Para consolidar estas incipientes relaciones, así como las mantenidas con las similares de Ecuador, Colombia y Venezuela, por iniciativa de los delegados peruanos presentes en el XII Congreso Panamericano celebrado en Punta

del Este (Uruguay) a finales de 1971, se había constituido el denominado Grupo Andino de Gastroenterología. El primer congreso de este nuevo grupo debía coincidir, precisamente, con el congreso nacional organizado a finales de 1972 por el doctor Ramírez Ramos. De acuerdo a lo registrado en la actas de la Sociedad de Gastroenterología del Perú, la respuesta a la convocatoria lanzada en Punta del Este habría sido desigual: cálida, como era de esperarse, en el caso boliviano y más tibia en el de las restantes sociedades nacionales. En todo caso, la presencia en Lima durante el III Congreso Peruano de quince especialistas bolivianos, así como algunos representantes ecuatorianos, colombianos y venezolanos habría marcado una diferencia importantes respecto al primer y segundo congresos nacionales, durante los cuales el contingente latinoamericano habría estado integrado especialmente por especialistas brasileños, chilenos y argentinos.

(b) Gerardo Garrido Pinzón

Entre 1973 y 1975, el doctor Gerardo Garrido Pinzón dirige la décimo séptima junta directiva de la historia de la Sociedad de Gastroenterología del Perú. Tampoco en esta ocasión queda en los libros de actas testimonio de la sesión durante la cual debió procederse a la elección. Durante estos años la Sociedad de Gastroenterología del Perú continúa desarrollando las líneas de trabajo iniciadas durante la gestión del doctor Ramírez Ramos, fundamentalmente en lo que se refiere a la cooperación dentro del ámbito andino y la creciente influencia de la escuela gastroenterológica japonesa. La labor del doctor Ramírez Ramos había dado inicio al proceso de transición entre el modelo tradicional de sociedad científica, con órganos de gestión poco especializados, y un modelo más moderno caracterizado por la división progresiva del trabajo entre un número creciente de instancias semiautónomas. En esa misma dirección, durante la gestión del doctor Garrido Pinzón comienzan a prefigurarse las principales transformaciones que darán origen a la actual estructura orgánica de la Sociedad de Gastroenterología del Perú: los capítulos temáticos y las filiales regionales. A continuación trataremos por separado cada uno de estos temas.

El esfuerzo de integración andina iniciado durante la celebración del congreso panamericano de Uruguay, prosigue bajo la gestión del doctor Garrido Pinzón. Esta colaboración se plasma durante 1973 en la petición presentada por las sociedades colombiana y venezolana de gastroenterología, para aunarse con la Sociedad de Gastroenterología del Perú en el proyecto de organizar una gira latinoamericana de especialistas británicos en gastroenterología. Tal como había venido sucediendo hasta ese momento, la Sociedad de Gastroenterología del Perú actúa como motor principal del Grupo Andino. En ella se centralizan buena parte de los esfuerzos, si bien a partir de 1973 la participación de la sociedad ecuatoriana de gastroenterología parece haber sido más activa. En noviembre de 1973 se habría realizado en Quito una primera reunión del secretariado del Grupo Andino, coincidiendo con el desarrollo de las Jornadas Ecuatorianas de Gastroenterología. Entre los proyectos acordados en la reunión figura la creación en la ciudad de

Sucre (Bolivia) de una biblioteca permanente. Desgraciadamente este proyecto no se habría llevado a cabo. A medida que la década de 1970 avanza, América Latina comienza a sufrir las consecuencias derivadas de la crisis económica mundial iniciada en 1973. Se inicia un periodo marcado por una fuerte inestabilidad política, acompañada de recurrentes crisis inflacionarias. En 1974 se celebra en La Paz, coincidiendo con el I Congreso Boliviano de Gastroenterología, la segunda reunión del Grupo Andino. Sin embargo, en este contexto de crisis, poco a poco, el proyecto de integración médica deja de ser considerado una prioridad. Aunque no existe propiamente una partida de defunción, el Grupo Andino de Gastroenterología habría ido languideciendo, diluyendo sus contenidos reales en medio de las preocupaciones cotidianas de las sociedades que lo componían, hasta convertirse en poco más que un recurso retórico añadido al nombre oficial de tal o cual evento.

En lo referido a la actividad interna de la Sociedad de Gastroenterología del Perú, hay que señalar cómo el impulso a la creación de capítulos temáticos proviene en buena medida de la progresiva aparición en el ámbito internacionales de sociedades médicas especializadas. En este sentido:

- Durante la celebración en Buenos Aires (Argentina) del XIII Congreso Panamericano de Gastroenterología queda constituida la Asociación Interamericana de Endoscopia Digestiva. Como representantes peruanos, los doctores Ernesto Castillo Lindley, Germán Garrido Pinzón, Ramírez Ramos y Hernán Espejo participan en el evento, siendo reconocidos a continuación como miembros fundadores de la nueva sociedad. Desde ese momento los congresos panamericanos habrían comenzado a tener dos componentes paralelos; uno dedicado propiamente a la gastroenterología y otro referido a la endoscopia. Para adaptarse a esta modificación, ya en los meses anteriores el doctor Alberto Ramírez Ramos se había dirigido a la asamblea general de la Sociedad de Gastroenterología del Perú, reunida en mayo de 1973, pidiendo la creación de un capítulo de endoscopia dentro de la Sociedad. El objetivo era contar con instancia capaz de relacionarse de manera directa con la nueva asociación internacional, sin que por ello la unidad de la Sociedad de Gastroenterología del Perú se resintiera.
- Por otro lado, también a comienzos de esta misma década de 1970 la Sociedad Interamericana de Patología Hepática, fundada en años anteriores, habría comenzado a desarrollar una vida institucional continuada. En ese sentido, ya en 1973 el doctor Gerardo Garrido Pinzón, como parte de su proyecto institucional al frente de la Sociedad de Gastroenterología del Perú, había propuesto la creación dentro de la Sociedad del capítulo correspondiente al Perú. Al igual que en el caso anterior, las peticiones referidas a la creación de capítulos internos fueron fundamentadas por sus promotores en la necesidad de evitar la fragmentación de la Sociedad de Gastroenterología del Perú. La proliferación de compromisos internacionales generada con la activación de las emergentes asociaciones interamericanas de Patología Hepática y Endoscopia Digestiva, amenazaba con ahogar las capacidades ejecutivas de la Sociedad de Gastroenterología del Perú, concentradas en la junta directiva.

De manera paralela a las tendencias referidas a una desconcentración de funciones basada en la especialización temática, durante el periodo 1973-1975 aumentan las presiones recibidas por la Sociedad de Gastroenterología del Perú para proceder a la creación de filiales regionales. En julio de 1973 diversos médicos residentes en la ciudad de Chiclayo, agrupado bajo la denominación de Sociedad de Gastroenterología de Lambayeque, habrían solicitado a la Sociedad de Gastroenterología del Perú la celebración en esta localidad norteña del IV Congreso Peruano de Gastroenterología, previsto para finales del año siguiente. Ésta propuesta genera a lo largo de las siguientes sesiones diversas reacciones al interior de la Sociedad de Gastroenterología del Perú. Finalmente, en enero de 1974, una sesión extraordinaria convocada para discutir diversos aspectos relacionados con la organización del congreso, habría sido el escenario de un interesante intercambio de opiniones respecto a las posibilidades reales de llevar adelante un congreso nacional fuera de Lima. Al interior de la Sociedad de Gastroenterología del Perú existían dos posiciones respecto a este punto. Un sector se mostraba renuente a esta posibilidad en tanto, se aduce, reportaría a la Sociedad problemas de presupuesto, dada la menor asistencia de especialistas previsible en caso de desarrollarse un evento de esta magnitud en el interior del país. Estas objeciones habrían sido contestadas desde otros sectores de la misma Sociedad de Gastroenterología del Perú, aduciendo, tanto el imperativo moral que supondría atender al desarrollo de la especialidad más allá de Lima, como a la posibilidad de subvencionar parcialmente los gastos de viaje y estadía ocasionados por el desplazamiento de los médicos residentes en Lima. Pese a estos debates, finalmente el IV Congreso Peruano de Gastroenterología se celebró, como en los casos anteriores, en Lima. Sin embargo, en lo referido a la descentralización, la semilla ya estaba sembrada y muy poco después, durante la presidencia del doctor Rolando Figueroa, el V Congreso Peruano de Gastroenterología, celebrado en 1976, iba a tener por vez primera una sede diferente: la ciudad de Arequipa.

Descentralización de las actividades y desconcentración de las funciones de la junta directiva. Como resultado de las presiones existentes en este sentido, en noviembre de 1973 la Sociedad de Gastroenterología del Perú había nombrado una comisión especial, integrada por los doctores Alberto Ramírez Ramos, Ernesto Castillo Lindley y Hernán Espejo Romero, encargada de estudiar las modificaciones de los estatutos necesarias para la puesta en marcha de estas reformas. Más allá de estos grandes procesos cuyos resultados iba aún a demorarse algunos años, varios acontecimientos concretos marcan los últimos meses del periodo correspondiente a la presidencia del doctor Gerardo Garrido Pinzón:

- En febrero de 1974, la falta de tacto de los organizadores del V Congreso Mundial que ese mismo año debía tener lugar en la Ciudad de Méjico, habría sido el origen de un pequeño debate suscitado al interior de la Sociedad de Gastroenterología del Perú. Cumplidos ya los plazos para la conformación de delegaciones, la sociedad peruana no había recibido aun la invitación habitual procedente de su similar mejicana. Por ello, a petición del doctor Hernán Espejo en la sesión correspondiente a ese mes los miembros de la Sociedad de Gastroenterología del Perú habrían aprobado concurrir a dicho evento únicamente a título individual, sin conformar una delegación oficial.
- En abril de 1974, la junta directiva de la Sociedad de Gastroenterología del Perú habría ofrecido, con ocasión de acercarse las bodas de plata de la institución, una cena-homenaje a los fundadores de la Sociedad. En el curso de este emotivo acto, celebrado en el Hotel Sheraton de Lima, todos los firmantes del acta de fundación de la Sociedad de Gastroenterología del Perú habrían recibido un diploma honorífico relativo al evento. Finalmente, en diciembre de 1974, tras varios aplazamientos, habría tenido lugar el IV Congreso Peruano de Gastroenterología.

(c) Rolando Figueroa

El nueve de mayo de 1975, en sesión celebrada en los locales del Colegio Médico Peruano, la lista encabezada por doctor Rolando Figueroa habría sido elegida para regir los destinos de la Sociedad de Gastroenterología del Perú durante los siguiente dos años. Esto habría sido posible tras alcanzar una mayoría suficiente de veintisiete votos, sobre un total de cuarenta y cuatro miembros activos hábiles presentes en la sala. La décimo octava junta directiva de la historia de la Sociedad de Gastroenterología del Perú quedaba constituida como sigue.

Tabla 5. 16 -XVIII Junta Directiva de la SGP, elegida en mayo de 1975

Cargo	Doctor
Presidente	Rolando Figueroa
Vicepresidente	Jorge Berríos
Secretario general	Luis Ayala
Secretario de actas	
Secretario acción científica	Óscar Pimentel
Tesorero	Carlos Merino

El doctor Rolando Figueroa se había graduado en 1957, trabajando desde 1962 como docente en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y en el Hospital del Empleado, donde había ingresado a través de concurso público, tras realizar sus prácticas profesionales en el Hospital Dos de Mayo, como discípulo del doctor de Jorge Diez Canseco Gambetta. Su gestión al frente de la Sociedad de Gastroenterología del Perú habría sido la última desarrollada bajo el viejo modelo de junta directiva centralizada. Estos dos años son el gozne definitivo entre el antiguo y el nuevo modelo. Tres puntos coinciden en este sentido: la

renovación radical de los estatutos de la sociedad llevada a cabo entre 1975 y 1976, la separación, de acuerdo a las directrices del CMP, de aquellos miembros de la Sociedad que no figuraban en el registro de especialistas gastroenterólogos y la realización, por vez primera, de un congreso nacional fuera de la ciudad capital

Aun antes de la asunción del doctor Rolando Figueroa al frente de la Sociedad de Gastroenterología del Perú, la comisión conformada por los doctores Hernán Espejo Romero, Alberto Ramírez Ramos y Ernesto Castillo Lindley habría presentado un anteproyecto de reforma de los estatutos de la Sociedad. Este primer borrador planteaba la reforma de la estructura organizativa de la Sociedad, desconcentrando las funciones mediante la creación de capítulos temáticos encargados de la gestión cotidiana y la organización de actividades referidas a áreas temáticas específicas. Además, se planteaba una reforma en la composición de la junta directiva de la Sociedad de Gastroenterología del Perú que pasaría a tener un sólo vicepresidente en lugar de dos, al tiempo que se eliminaba la figura del secretario de acción científica. Tras algunos debates formales y bastantes conversaciones informales, finalmente estas reformas habrían sido aprobadas, en algunos casos con modificaciones significativas como en lo que se refiere a la composición de la junta directiva que, a partir de 1977, vería incrementado de manera notable su número de miembros.

Como resultado de todo ello, en agosto de 1975 habrían visto la luz los capítulos de endoscopia digestiva y hepatología. Quedaron integrados, por elección propia, en el primero de ellos quince especialistas y en el segundo únicamente siete. Esta diferencia inicial en cuanto al número de miembros de las nuevas secciones de la Sociedad de Gastroenterología del Perú se traduce en una mayor actividad por parte del capítulo de endoscopia digestiva, cuya primera junta directiva asumió sus funciones en septiembre de ese mismo año. Componían esta junta directiva los doctores Hernán Espejo Romero como presidente, Alberto Ramírez Ramos como secretario y Roberto Moreno Máximo como tesorero. La puesta en marcha del capítulo de hepatología habría de esperar hasta el comienzo de la siguiente gestión presidencial, en mayo de 1977.

La reforma estatutaria de 1975 también contemplaba la posibilidad de formar capítulos regionales. Sin embargo, esta reforma no habría podido llevarse inicialmente a efecto, pues los requisitos establecidos para ello bloqueaban en la práctica su concreción. Ninguna ciudad del interior de Perú se hallaba en aquellos años en disposición de contar cinco especialistas gastroenterólogos reconocidos por el Colegio Médico del Perú. Por ello, pese al interés mostrado ese mismo año por médicos de Arequipa y Trujillo, la creación de filiales regionales de la Sociedad de Gastroenterología del Perú iba a ser un tema nuevamente aplazado. Como compensación relativa, la junta directiva presidida por el doctor Rolando Figueroa habría procedido a desarrollar la mayor parte de las actividades comprendidas dentro de su periodo de gestión de manera descentralizada. Así:

- Para el mes de agosto de 1976 se programó el V Congreso Peruano de Gastroenterología en la ciudad

de Arequipa. Pese a las dudas iniciales, éste congreso resultó un éxito de organización, siendo que hasta hoy se recuerda la puntualidad con la cual todas las actividades se llevaron a cabo.

- Previamente a ello, la junta directiva programó una serie de cursillos de actualización y perfeccionamiento en técnicas médicas en varias ciudades del país. Estos cursos, centrados en los avances en laparoscopia, habrían sido llevados a cabo en las ciudades de Trujillo Chiclayo y Arequipa, asistiendo a ellos especialistas nacionales y extranjeros, tales como los doctores Gerardo Garrido Pinzón, Carlos Merino, Luis Ayala, Harold Henning de Alemania y Raymundo Llanio de Cuba.

Si bien el volumen de actividades realizados en departamentos del interior del país resulta notable, esto no habría supuesto descuidar a la ciudad de Lima, residencia al fin y al cabo de la mayor parte de los especialistas del país. En este sentido, destacan las Jornadas Peruano Norteamericanas de Gastroenterología desarrolladas en octubre de 1975 de manera coordinada por la Sociedad de Gastroenterología del Perú y la American Collage of Gastroenterology y organizadas por el doctor Berríos. Estas jornadas habrían contado con la presencia del doctor Edward Berk, asistiendo a ellas un total de sesenta invitados. Por otro lado, habría que señalar que por primera vez, con estas jornadas la Sociedad de Gastroenterología del Perú se integraba dentro del programa dirigido por el CMP para la calificación de

especialistas en gastroenterología. En este sentido, pueden ser consideradas como los primeros cursos de posgrado realizados de manera directa por la Sociedad.

Tras la realización de éstas y bastantes otras actividades cuya reseña haría demasiado largo este capítulo, la gestión del doctor Figueroa concluye con la puesta en marcha por parte del CMP de una nueva política, caracterizada por una mayor rigidez en la acreditación de especialidades. Los miembros de la Sociedad de Gastroenterología del Perú hubieron de volver a acreditar su grado de especialización, bien mediante la presentación de los títulos académicos correspondientes, bien a través de las adecuadas constancias de ejercicio profesional. De manera definitiva en este momento la Sociedad de Gastroenterología del Perú habría quedado convertida en una sociedad de especialistas. Todas estas reformas, la complejización progresiva del organigrama interno de la sociedad, la desconcentración de las funciones directivas y de gestión cotidiana, la tendencia hacia la descentralización espacial y la superación de la tradición multidisciplinaria inicial, habrían determinado el inicio de una nueva etapa en la historia de la Sociedad de Gastroenterología del Perú. Cumplidos veinticinco años de vida institucional, la Sociedad de Gastroenterología del Perú encaraba nuevos retos, en el marco de un país, el Perú, que también iniciaba una nueva etapa de su andadura histórica. A todo ello, al estudio y reseña de estas transformaciones y estos nuevos retos, está dedicado el capítulo siguiente.

¹ SGP – Libro Primero de Actas (agosto 3, del 1963).

² Esto suponía, aproximadamente unos 3.700 dólares americanos de la época.

³ SGP – Libro Primero de Actas (agosto 18, 1964).

⁴ La fuente de esta y las demás tablas referidas al I Congreso Peruano de Gastroenterología es el programa oficial publicado por la SGP. La utilización de un ejemplar de este programa nos fue facilitada por el doctor Gustavo Farfán.

⁵ Entrevistas realizada con el doctor César Soriano (mayo del 2002).

⁶ Aquí, el secretario de actas comete un error en lo referido a las fechas. El VIII Congreso Panamericano tuvo lugar en Nueva York el año 1962.

⁷ SGP – Libro Primero de Actas (agosto 18, de 1964).

⁸ SGP – Libro Primero de Actas (septiembre 4, de 1964).

⁹ Íbidem.

¹⁰ Las referencias al X Congreso panamericano provienen de Marcos Meeroff, Historia de la AIGE. Asociación Interamericana de Gastroenterología. Santafé de Bogotá, 1993.

¹¹ Citado en Meeroff, op. cit, pp. 58-59

¹² Citado en Meeroff, op. cit, pp. 59-60

¹³ A respecto: SGP- Libro Primero de Actas (septiembre 18, de 1962).

¹⁴ Entrevista realizada al doctor Germán Garrido Klinge (agosto 2002)

¹⁵ Sobre el éxito del curso dictado en Huaraz: SGP – Libro Primero de Actas (noviembre 16, de 1965).

¹⁶ SGP – Libro Primero de Actas (agosto 15, de 1967).

¹⁷ Estos diferencias habría supuesto, por ejemplo, que durante la celebración en Bogotá del IX Congreso Panamericano en 1964, la AIGE propusiera enviar a Lima una comisión mediadora. La propuesta, sin embargo, habría sido rechazada por le entonces presidente de la SGP, Ernesto Castillo Lindley. SGP – Libro Primero de Actas (agosto 18, de 1964).

¹⁸ SGP – Libro Primero de Actas (agosto 22, de 1968).

¹⁹ SGP – Libro Primero de Actas (mayo 19, de 1970).

²⁰ Los años 1987, 1994 y 2000.

²¹ Cerca de 26.000 dólares americanos de la época.

²² Cerca de 5.100 dólares americanos de la época.

²³ Al respecto aparece mencionado de manera explícita en Oscar Díaz Ugarte, "Historia de la Sociedad Boliviana de Gastroenterología". *Gastrogaceta*, vol. 1, n°.1, La Paz, Abril 1996.